

INFORME DE GESTION 2020

JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS
Gerente

La Plata - Febrero-2021

CONTENIDO

CONTEXTO ORGANIZACIONAL	6
Reseña histórica	6
Naturaleza	7
Objeto Social	7
ENFOQUE POR PROCESOS	8
Macroproceso direccionamiento estratégico	8
Junta Directiva.	8
Gestión Gerencial.	8
Planeación y calidad.	8
Comités.	9
Macroproceso misional.	9
Consulta Externa.....	9
Apoyo Diagnostico	10
Servicio Farmacéutico.....	10
Salud y Bienestar	10
Unidades Básicas de Atención.....	11
Macroproceso de apoyo	11
Componente administrativo.....	11
Adquisición de bienes y servicios.....	12
Administración de bienes y servicios.	12
Ambiente Físico	12
Gestión Documental.....	12
Gestión de la información.....	12
Información.	13
Tecnologías.....	13
Gestión financiera.	13
Presupuesto	13
Tesorería.....	13
Facturación.	14
Contabilidad.	14
Cartera.	14
Gestión jurídica.	14
Proceso contractual.	14
Contratación con E.A.P.B.....	15
Defensa Jurídica	15
Gestión del talento humano	15
Gestión de atención e Información al usuario.	15
Macroproceso gestión de evaluación.	16
Autoevaluación.....	16

Auditoria.....	16
Evaluación Independiente.....	16
Planes de mejoramiento.....	16
MISIÓN	17
VISIÓN	17
ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL.....	18
MAPA DE PROCESOS.....	19
CARACTERIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.....	20
PRODUCCIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES 2020	21
PRODUCCIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES 2020 POR UVR	24
ACTIVIDADES EXTRAMURAL.....	26
OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.....	27
ATENCIÓN AL USUARIO.....	28
Satisfacción global 2020.....	28
Oportunidad odontología-2020.....	29
PROCESO FINANCIERO	30
Ejecución presupuestal.....	30
Presupuesto de Ingresos Comparativo.....	33
Presupuesto de Gastos Comparativo	34
Gestión contable.....	35
Estructura financiera.....	36
Estado de situación financiera comparativo.....	37
Activos comparativos 2020-2019.....	37
Pasivos comparativos 2020-2019.....	38
Estado de resultado integral comparativo.....	38
Indicadores económicos	42
Riesgo Fiscal y Financiero	42
Capital de trabajo neto	43
Razón de liquidez.....	44
Nivel de endeudamiento total.....	44
Evaluación del Gasto por Unidad de Valor Relativo Producida.....	45
Equilibrio Presupuestal con Recaudo	45
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2020	47
Contratación de servicios.....	51
GESTIÓN DE CARTERA	59
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	64
Ingreso.....	64
Planeación Estratégica del Talento Humano:	64
Planta de Personal.....	65
Afiliación a ARL para contratistas y personal de planta	67
Permanencia.....	67

Inducción en puestos de trabajo y re- inducción.	67
Bienestar	67
Capacitación.	69
Evaluaciones de desempeño.	70
Vacaciones.....	70
Nómina.....	70
Prestaciones Sociales.....	70
Gestión de Incapacidades.....	71
Fortalecimiento de la Cultura Organizacional a través del Código de integridad.	71
Retiro	71
Calidad.....	72
Humanización del servicio.....	72
Mercadeo como factor diferenciador	72
Eficiencia administrativa y financiera	73

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. <i>Organigrama E.S.E San Sebastián</i>	18
Ilustración 2. <i>Mapa de Procesos E.S.E San Sebastián</i>	19
Ilustración 3. <i>Satisfacción global 2020</i>	28
Ilustración 4. <i>Oportunidad medicina</i>	29
Ilustración 5. <i>Oportunidad odontología-2020</i>	30
Ilustración 6. <i>Presupuesto de ingresos 2020</i>	32
Ilustración 7. <i>Ingresos Presupuestales Comparativos</i>	33
Ilustración 8. <i>Estructura financiera</i>	36
Ilustración 9. <i>Activos comparativos 2020-201</i>	37
Ilustración 10. <i>Pasivos comparativos</i>	38
Ilustración 11. <i>Comparativo Cuentas Representativas del Estado de Resultado Integral</i>	39
Ilustración 12. <i>Ingreso por donaciones y subvenciones</i>	40
Ilustración 13. <i>Costo de empleados y servicios técnicos 2019-2020</i>	41
Ilustración 14. <i>Costo empleados Asistenciales y Remuneración por servicios técnicos</i>	41
Ilustración 15. <i>Capital de trabajo neto 2015-2020</i>	43
Ilustración 16. <i>Razón de liquidez 2015-2020</i>	44
Ilustración 17. <i>Nivel de endeudamiento total 2015-2020</i>	45
Ilustración 18. <i>Facturación mensual cápita</i>	47
Ilustración 19. <i>Usuarios por EPS 2020</i>	49
Ilustración 20. <i>Usuarios por EPS 2020</i>	49
Ilustración 21. <i>Facturación mensual régimen subsidiado</i>	50

Ilustración 22. <i>Facturación mensual por evento</i>	51
Ilustración 23. <i>Facturación diciembre 2020</i>	56
Ilustración 24. <i>Venta de servicios por régimen</i>	58

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. <i>Prestación de servicios de salud</i>	20
Tabla 2. <i>Producción de servicios de 2020</i>	23
Tabla 3. <i>Producción de servicios de salud</i>	23
Tabla 4. <i>Variación UVR</i>	25
Tabla 5. <i>Brigadas extramurales</i>	26
Tabla 6. <i>Otras actividades</i>	27
Tabla 7. <i>Comparativo de Ingresos Efectivamente Recaudados entre las vigencias 2020 y 2019</i>	34
Tabla 8. <i>Grupos más significativos que conforman el presupuesto de gastos de los años 2020 y 2019</i>	35
Tabla 9. <i>Estructura Financiera 2020-2019</i>	36
Tabla 10. <i>Estado de Situación Financiera</i>	37
Tabla 11. <i>Estado de Resultado Integral Comparativo</i>	38
Tabla 12. <i>Comparativo Cuentas Representativas del Estado de Resultado Integral</i>	39
Tabla 13. <i>Ingreso por donaciones y subvenciones</i>	39
Tabla 14. <i>Costo de empleados administrativos y servicios técnicos 2019-2020</i> ..	40
Tabla 15. <i>Costo empleados Asistenciales y Remuneración por servicios técnicos</i>	41
Tabla 16. <i>Riesgo Fiscal y Financiero 2012-2019</i>	43
Tabla 17. <i>Equilibrio Presupuestal con Recaudo</i>	46
Tabla 18. <i>Resumen de contratación</i>	55
Tabla 19. <i>Informe de cartera 2193</i>	61
Tabla 20. <i>Vinculación</i>	65
Tabla 21. <i>Personal vinculado año 2020</i>	65
Tabla 22. <i>Distribución de cargos</i>	67
Tabla 23. <i>Ejecución de presupuesto bienestar 2020</i>	68
Tabla 24. <i>Actividades ejecutadas en la vigencia 2020</i>	69
Tabla 25. <i>Vacantes 2020</i>	72

CONTEXTO ORGANIZACIONAL

Las empresas sociales del estado, como las demás organizaciones, son los agentes económicos que transforman los factores de producción en bienes y servicios. Se generan procesos de producción, propios del sector.

La Empresa Social del Estado San Sebastián, en procura de mantener y mejorar la prestación de servicios y garantizar su sostenibilidad macroeconómica, considero de vital importancia realizar un redireccionamiento funcional y técnico que le permita el cumplimiento de su objeto social.

Reseña histórica

Mediante Acuerdo 025 de 1997, se creó el Instituto Municipal de Salud de La Plata Huila, como una categoría de entidad pública, descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, en desarrollo de la Ley 10 de 1990.

A través del Decreto Número 110 de diciembre 29 de 2004, se modifica la naturaleza jurídica y estructura funcional del Instituto Municipal de Salud, constituyéndose como Unidad Administrativa Especial en Salud.

Con el Decreto Número 112 de diciembre 22 de 2005, se reorganiza la Unidad Administrativa Especial en Salud del municipio de La Plata y se transforma en Empresa Social del estado, afianzando su responsabilidad con la salud de la comunidad del municipio de La Plata enmarcado en los principios de la Ley 100 de 1993.

Al convertirse en EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE. mediante acuerdo No 001 del 03 de enero de 2006, ésta cuenta con autonomía administrativa; personería jurídica y patrimonio y rentas propias, que se destinan de modo exclusivo al cumplimiento de su objetivo que es el de producir y prestar servicios de salud eficientes y efectivos, que satisfacen de manera óptima las necesidades y expectativas de la población PLATEÑA asegurada y no asegurada, en relación con la promoción, fomento, tratamiento y rehabilitación de la salud, garantizada mediante un manejo gerencial adecuado, lo cual conlleva a una buena rentabilidad social y financiera.

Naturaleza. La ESE SAN SEBASTIÁN es una persona jurídica, de derecho público, sin ánimo de lucro, con personería jurídica y autonomía presupuestal, contractual y administrativa especializada en servicios de salud de primer nivel de atención.

Objeto Social. La ESE SAN SEBASTIÁN como Empresa Social del Estado es de carácter municipal, de categoría especial de entidad pública, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita al ministerio de salud y protección social, cuyo objeto es la prestación de los servicios de la salud a cargo del estado como parte del servicio público de la seguridad social, en los términos del artículo 194, 195, y 197 de la ley 100 de 1993.

ENFOQUE POR PROCESOS

Macro proceso direccionamiento estratégico.

Para que las organizaciones de salud transiten hacia una mayor productividad, es necesario entender e integrar a todos los elementos que en su quehacer cotidiano se utilizan para lograr ""ser mejor"" y ""hacer mejor"", lo que genera ventajas competitivas para así lograr posicionamiento en el sector y el entorno de su competencia.

Junta Directiva.

Proceso principal del direccionamiento estratégico que tiene dentro de sus funciones, mantener la unidad de objetivos e intereses de la organización en torno a la Misión y Objetivos institucionales; identificar las necesidades esenciales y las expectativas de los usuarios, determinar los mercados a atender, definir la estrategia del servicio, asignar recursos, adoptar y adaptar normas de eficiencia y calidad controlando su aplicación en la gestión institucional, sin perjuicio de las demás funciones que exija el normal desenvolvimiento de la entidad.

Gestión Gerencial.

Proceso y procedimiento responsables de realizar funciones de dirección, administración, formulación y adopción de políticas, planes, programas y proyectos que permitan cumplir con las metas y objetivos definidos para el cumplimiento de la misión institucional.

Planeación y calidad.

El proceso de planeación en las Empresas Sociales del Estado, se concibe desde la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Plan de Desarrollo Institucional, los Plan de Gestión Gerencial y Planes Operativos

anuales que son elaborados y presentados por el Gerente y el proceso de Planeación de la ESE y aprobados por la Junta Directiva.

El proceso de calidad involucra todos los elementos contenidos dentro del Sistema obligatorio de Garantía de la calidad de Salud. (SOGCS)

Comités.

Constituidos siguiendo lineamientos normativos y de desarrollo institucional, apoyan los procesos institucionales para el logro de los objetivos definidos.

Macro proceso misional.

El componente misional o de servicios de salud, se organiza igualmente con enfoque de procesos alrededor del portafolio de servicios que se oferta, resultante del análisis permanente de las necesidades del medio, expresadas por las diferentes entidades que solicitan la prestación de servicios, el proceso misional tiene un líder del proceso asistencial; el cual articula con los equipos primarios de cada proceso en función del mejoramiento continuo.

La composición funcional de este macro procesó, incluye 5 procesos interrelacionados que garantizan la prestación de los servicios ofertados, la relación funcional se plantea conforme al siguiente detalle.

Consulta Externa.

Proceso que relaciona todas las actividades a desarrollar en el cumplimiento de la misión institucional y que incluye: Consulta externa medicina, Salud Oral, Enfermería, Psicología y nutrición.

Apoyo Diagnóstico.

Proceso encargado de la generación de todas las ayudas diagnósticas solicitadas por los profesionales de la institución como apoyo a las actividades de diagnóstico, prevención, tratamiento, control y vigilancia de enfermedades, de manera oportuna, eficiente y confiable.

Laboratorio Clínico de mediana complejidad - Ultrasonido (Ecografía Obstétrica) - Laboratorio de Citologías. (Toma y lectura de citologías cervicouterinas). Toma e interpretación Radiografías Peri apicales en Odontología - Rayos X.

Servicio Farmacéutico.

Proceso de atención en salud responsable de las actividades, procedimientos e intervenciones de carácter técnico, científico y administrativo, relacionados con los medicamentos, utilizados en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y ajustado a los requerimientos dentro de las competencias como prestador primario.

Salud y Bienestar.

El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano, y es la razón que ofrece una nueva oportunidad de garantizar que todas las personas puedan acceder a los más altos niveles de salud y asistencia sanitaria. Este proceso contiene acciones y actividades relacionadas con la Promoción y Prevención, Atención Primaria en Salud, Plan de intervenciones Colectivas y el componente de vectores, todos interrelacionados ejecución de actividades individuales y colectivas que garanticen o mejoren las condiciones de salud de las personas y comunidad.

Unidades Básicas de Atención.

Proceso que involucra la prestación de servicios en las diferentes sedes de la Empresa, en especial los servicios prestados en la sede del Centro poblado de Belén y Santa Leticia, que tiene como objetivo, atender eficaz y oportunamente todo paciente con sintomatología que amerite una valoración urgente que de no hacerlo pudiera poner en riesgo la integridad y/o la vida de este. Prestar el servicio de atención de partos con los mejores estándares de calidad a todas las gestantes con embarazo a término que no presente alto riesgo obstétrico con el fin de preservar la vida de la materna y la del neonato. Otras unidades de atención son:

- La Unidad básica de atención de las Américas que presta servicios de consulta externa y odontología, toma de muestras, higiene oral y atención especial a la materna.
- Unidad básica de atención. Avenida libertadores. Rayos X.
- Unidad básica de atención Camilo Torres. Unidad de atención que ofrece los servicios de consulta médica general, consulta por enfermería, Salud oral, higiene oral, laboratorio de citologías cervico uterina.
- Unidad básica de atención principal. Unidad de atención misional y administrativa que ofrece la mayor oferta institucional de servicios y todos los requerimientos administrativos institucionales.

Macro procesó de apoyo

Componente administrativo.

El componente administrativo o de apoyo logístico, se organiza igualmente con enfoque de procesos en procura de garantizar el flujo de insumos y servicios que requiera la empresa en el cumplimiento de su razón de ser, su direccionamiento obedece a la dinámica funcional del proceso y a las responsabilidades del mismo, en cabeza del Subgerente y compuesto por 4 procesos definidos así:

Adquisición de bienes y servicios.

Proceso que relaciona las actividades administrativas relacionadas con la contratación de bienes y servicios necesarios en la prestación de los servicios y la función administrativa.

Administración de bienes y servicios.

Proceso encargado del ingreso administración y custodia de los activos fijos de la empresa.

Ambiente Físico.

Incluye las decisiones y procesos que deben ser tenidos en cuenta en la organización para que la funcionalidad de la estructura colabore con el adecuado funcionamiento de los procesos asistenciales.

Gestión Documental.

La gestión documental es el conjunto de normas proceso y procedimientos que se aplican para gestionar los documentos de todo tipo que se generan y reciben en la organización. Política encaminada al desarrollo sistemático de la gestión documental y administración de archivos en cuanto a la planificación, procesamiento, manejo y organización de los documentos desde su origen hasta su destino final, independientemente del soporte en que se encuentren y que han sido producidos y recibidos por la entidad en desarrollo de sus funciones y procesos para facilitar su uso, disponibilidad, utilización y preservación.

Gestión de la información.

Proceso transversal que se encarga del control del ciclo de vida de la información que se genera en la institución, los elementos, equipos y demás dispositivos

técnicos que garantizan que esta cumpla con sus objetivos y rinda la información pertinente a los entes de control que lo soliciten.

Información.

Hace referencia al ciclo de vida de la información, los flujos de la misma y responsabilidades en los generadores.

Tecnologías.

Proceso responsable de la planeación estratégica de las tecnologías de la información necesarias para el logro de los objetivos institucionales.

Gestión financiera.

Proceso encargado del direccionamiento estratégico en la administración de los recursos de la empresa, que permita asegurar la suficiencia en el cubrimiento de los gastos en que se incurre en la prestación de los servicios y su funcionalidad general.

Presupuesto.

Es la herramienta administrativa que permite saber cuáles son los ingresos y gastos en un tiempo determinado, conocer el comportamiento para el cumplimiento de las metas planteadas y tomar las medidas necesarias para que su ejecución está ajustada normativamente y se cumpla el objetivo del proceso.

Tesorería.

Proceso y procedimientos y acciones destinadas a la administración y gestión del dinero en la organización.

Facturación.

Proceso, procedimientos y actividades que permiten identificar, registrar, clasificar, liquidar y cuantificar la prestación de servicios de salud en la atención a un usuario con base al manual de procedimientos.

Contabilidad.

Proceso y procedimientos encargados de la verificación y análisis de la información financiera de la empresa.

Cartera.

Es el proceso sistemático de evaluación, seguimiento y control de las cuentas por cobrar con el fin de lograr que los pagos se realicen de manera oportuna y efectiva.

Gestión jurídica.

La gestión jurídica se concibe como el conjunto de acciones, políticas y medidas encaminadas a la eficaz y eficiente defensa de los intereses patrimoniales y judiciales de la empresa. Una de las políticas más importantes de la gestión jurídica, es la prevención del daño antijurídico, que se refiere a las gestiones encaminadas a evitar que; por las mismas causas generadoras de responsabilidad se produzcan, en el futuro, nuevas obligaciones patrimoniales a cargo de la institución.

Proceso contractual.

El proceso contractual inicia y culmina con los acuerdos contractuales, gestiona la provisión de obras, bienes y servicios y verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas. El requerimiento debe estar ajustado a los principios y normas generales que rigen la contratación pública.

Contratación con E.A.P.B.

Proceso contractual específico que define los acuerdos de voluntades con las diferentes administradoras de planes de beneficios a las cuales la empresa le vende servicios.

Defensa Jurídica.

Proceso administrativo encargado de los procedimientos relacionados con la prevención del daño antijurídico.

Gestión del talento humano.

La empresa concibe al talento humano como el activo más importante y como el gran factor de éxito que facilita la gestión y el logro de los objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

Gestión de atención e Información al usuario.

Proceso encargado del mejoramiento de los servicios tomando como fuente la información del usuario a través de, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias haciendo uso de sus derechos.

Tiene por finalidad brindar orientación a los usuarios sobre donde solicitar la prestación de los servicios autorizados, socializar el portafolio de Servicios, e implementar la política de humanización y sensibilizar a los usuarios con respecto a los deberes y derechos de la institución.

Macro proceso gestión de evaluación.

Proceso y procedimientos encargados de identificar y reunir datos acerca de servicios o actividades específicas, estableciendo criterios para valorar su éxito y determinar el grado hasta donde el servicio o actividad cumple sus fines y objetivos establecidos.

Autoevaluación.

Procedimiento consistente en el análisis que debe realizar cada persona al interior de su proceso y determinar el grado de avance de las metas propuestas.

Auditoría.

Proceso y procedimientos en los cuales se realiza una valoración de las actividades a realizar dentro de la empresa y determinar si se ajustan a los lineamientos normativos y a los compromisos concertados.

Evaluación Independiente.

Proceso en el cual se realiza evaluación a los procedimientos internos que sean pertinentes; al igual que las evaluaciones que realizan las diferentes E.A.P.B, conforme a los acuerdos de voluntades suscritos con la empresa.

Planes de mejoramiento.

Procedimiento consistente en la concertación de medidas de mejora a los hallazgos encontrados en las acciones de auditoría, internas o externas.

Para consolidar el ajuste a la plataforma es necesario replantear la misión-visión-organigrama y mapa de procesos conforme al siguiente detalle.



MISIÓN

Somos una institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad que promueve la salud, previene la enfermedad, con un equipo humano calificado y comprometido con la calidad, seguridad e innovación, enfocada en la atención humanizada y segura al paciente familia y comunidad.

VISIÓN

Para el 2024 seremos una institución de baja complejidad reconocida en el Departamento del Huila, por la integralidad en la prestación de sus servicios, innovación permanente y atención segura a los pacientes, familia y comunidad; garantizando su sostenibilidad financiera y rentabilidad social.

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlph@esesansebastian.com

ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL

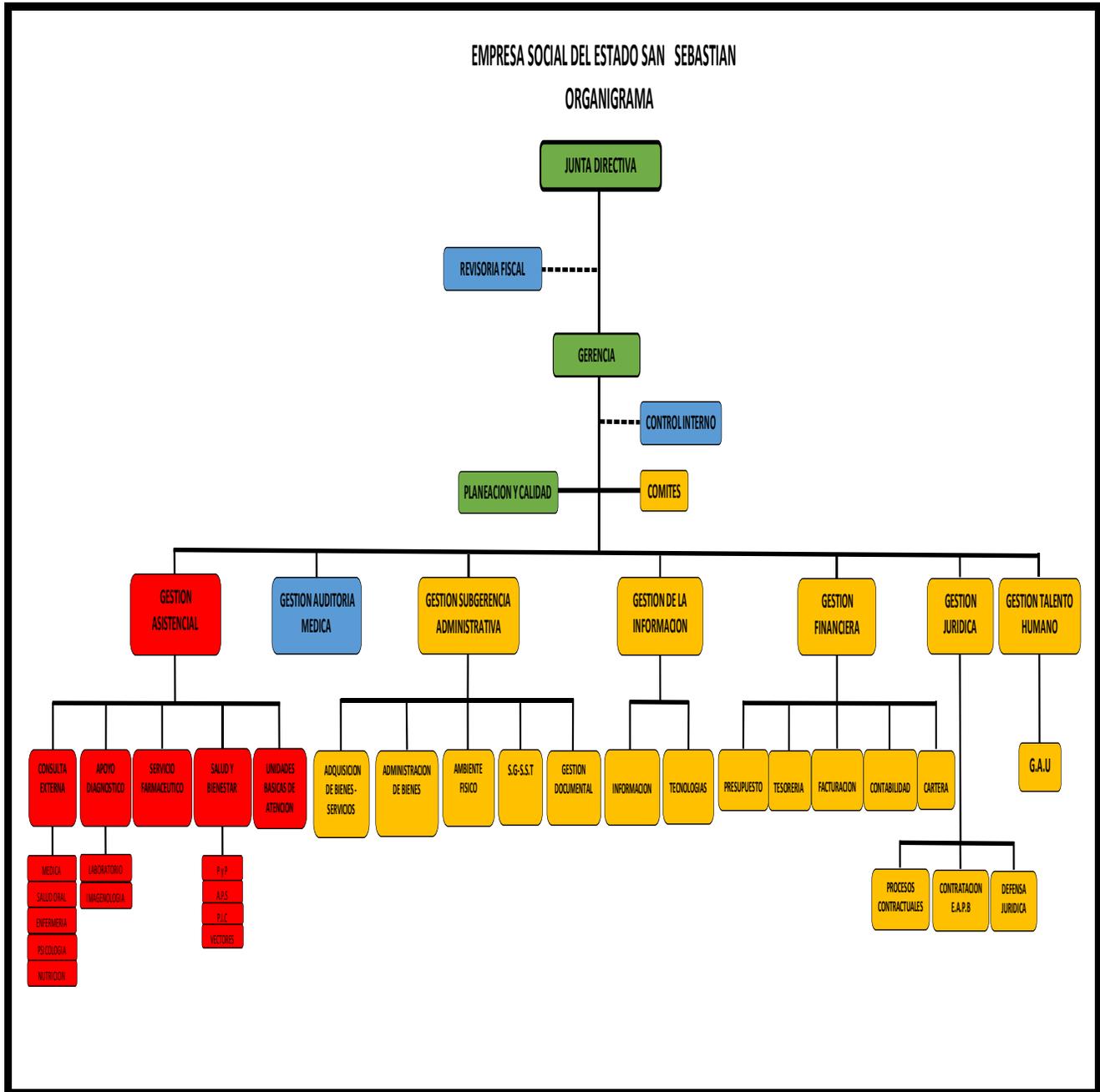


Ilustración 1. Organigrama E.S.E San Sebastián

MAPA DE PROCESOS

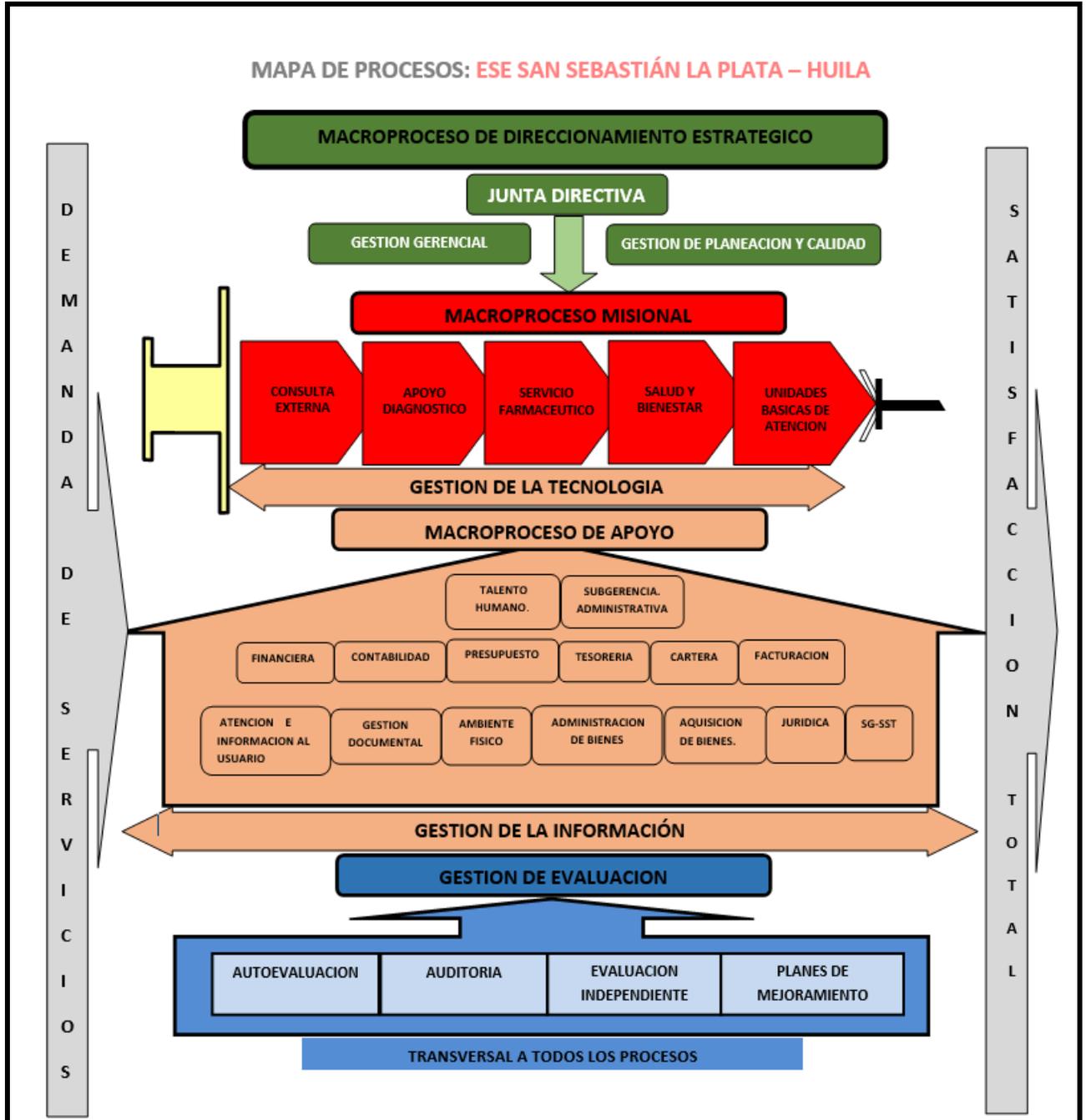


Ilustración 2. Mapa de Procesos E.S.E San Sebastián

CARACTERIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

SERVICIO HABILITADO	U.B.A-PPAL	U.B.A.CAMILO TORRES	U.B.A-AMERICAS	U.B.A-RAYOS X	U.B.A-BELEN	U.B.A-SANTA LETICIA
Consulta externa General	x	x	x		x	x
Consulta externa Enfermería	x	x			x	x
Consulta externa Odontología general	x	x	x		x	x
Consulta externa Psicología	x					
Consulta externa Nutrición y Dietética	x					
Laboratorio Clínico	x				x	
Toma de muestras Laboratorio clínico	x		x		x	x
Servicio Farmacéutico	x				x	x
Laboratorio citología cervico uterina		x				
Ultrasonido	x					
Rayos X				x		
Esterilización	x	x			x	x
Tamización cáncer cuello uterino	x	x	x		x	x
Detección temprana alteración del crecimiento y desarrollo.	x	x	x		x	x
Detección temprana alteraciones del desarrollo del joven.	x	x	x		x	x
Detección temprana alteraciones del embarazo	x	x	x		x	x
Detección temprana alteraciones del adulto mayor	x	x	x		x	x
Detección temprana cáncer de Seno	x	x	x		x	x
Detección temprana cáncer de cuello uterino						
Detección temprana de la agudeza visual	x	x	x		x	x
Vacunación	x				x	x
Atención preventiva en salud bucal	x	x	x		x	x
Toma e interpretación de radiografías odontológicas		x				
Atención en planificación familiar	x	x	x		x	x
Internación general adultos					x	
Internación general obstétrica					x	
Internación general pediátrica					x	
Atención del parto					x	
Atención al recién nacido					x	
Servicio de urgencias					x	

Tabla 1. Prestación de servicios de salud

PRODUCCIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES 2020

A partir de la Información reportada al Sistema de Información de Hospitales Públicos - SIHO del MSPS sobre la producción de las diferentes Unidades de Atención de la Empresa Social del Estado, presento el siguiente comportamiento.

PRODUCCION SERVICIOS 2020						
VARIABLE	Población PPNA	NO:POSS	SUBSIDIADO	CONTIBUTIVO	OTROS	TOTAL
Dosis de biológicos aplicadas	0	0	20427	1680	209	22316
Controles de enfermería (atención prenatal/crecimiento y desarrollo)	0	0	2068	150	75	2293
Otros controles de enfermería de PyP (diferentes a atención prenatal - crecimiento y desarrollo)	0	0	3819	286	5	4110
Citologías cervicovaginales tomadas	0	0	2939	260	43	3242
Consultas de medicina general electivas realizadas	28	0	42134	8372	200	50734
Consultas de medicina general urgentes realizadas	0	0	533	39	23	595
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Psicología, nutricionista,	8	0	2406	264	51	2729

optometría y otras)						
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	4	0	10957	619	42	11622
Número de sesiones de odontología realizadas	1	0	3203	225	5	3434
Total de tratamientos terminados	0	0	361	8	15	384
Sellantes aplicados	0	0	714	39	2	755
Superficies obturadas (cualquier material)	20	0	7347	451	141	7959
Exodoncias (cualquier tipo)	0	0	1431	99	22	1552
Partos vaginales	0	0	44	3	0	47
Total de egresos	0	0	44	3	0	47
Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	44	3	0	47
Pacientes en observación	0	0	38	3	1	42
Días estancia de los egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros días obstétricos)	0	0	44	3	0	47
Exámenes de laboratorio	44	0	43457	10008	505	54014
Número de imágenes diagnósticas	3	0	5358	647	358	6366

tomadas						
Número de visitas domiciliarias e institucionales -PIC-	0	0	0	0	8675	8675
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	0	0	0	0	3139	3139
TOTAL	108	0	147412	23165	13511	184196

Tabla 2. Producción de servicios de 2020

Fuente. SIHO

COMPARATIVO-PRODUCCION SERVICIOS		
AÑO 2019	AÑO 2020	%
359178	184196	51

Tabla 3. Producción de servicios de salud

Fuente: Propia

Se evidencia una disminución del 49% de la producción de los servicios asistenciales durante la vigencia 2020 en comparación al año 2019. Esto se debe a la Emergencia Sanitaria a causa de la enfermedad por coronavirus COVID-19. De igual manera la producción de actividades asistenciales se comienza a reactivar una vez se produce la reapertura de servicios mediante el fortalecimiento de los equipos extramurales y la promoción de los servicios habilitados conforme a la norma y por las limitaciones de la pandemia.

PRODUCCIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES 2020 POR UVR

Variación de la Unidad de Valor Relativa total.										
Nivel de atención de la IPS		1								
Concepto	Nivel de atención			Producción por año			UVR por año		Δ % UVR por servicio	
	Ponderación UVR	1	2	1	t-1	t	Δ % producción	t-1		t
203	Dosis de biológico aplicadas	0.15			26,505	22,316	-15.8	3,975.8	3,347.4	-15.8
204	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0.75			13,085	2,293	-82.5	9,813.8	1,719.8	-82.5
205	Citologías cervicovaginales tomadas	2.00			6,422	3,242	-49.5	12,844.0	6,484.0	-49.5
902	Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención	0.75			5,737	4,110	-28.4	4,302.8	3,082.5	-28.4
900	Número de visitas domiciliarias e institucionales -PIC-	2.37			13,676	8,675	-36.6	32,357.4	20,525.1	-36.6
901	Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	1.82			923	3,139	240.1	1,679.9	5,713.0	240.1
207	Consultas de medicina general electivas realizadas	1.82			76,992	50,734	-34.1	140,125.4	92,335.9	-34.1
208	Consultas de medicina general urgentes realizadas	5.27			608	595	-2.1	3,204.2	3,135.7	-2.1
411	Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)				5,568	2,729		-	-	
211	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	1.82			65,078	11,567	-82.2	118,442.0	21,051.9	-82.2
734	Número de sesiones de odontología realizadas							-	-	
412	Total de tratamientos terminados							-	-	
	Numero de sesiones de odontología realizadas	-			11,443	2,949	-74.2	-	-	
	Numero tratamientos terminados	-			972	384	-60.5	-	-	
212	Sellantes aplicados	1.06			9,106	755	-91.7	9,652.4	800.3	-91.7

Variación de la Unidad de Valor Relativa total.										
Nivel de atención de la IPS		1								
Concepto	Nivel de atención			Producción por año			UVR por año		Δ % UVR por servicio	
	Ponderación UVR	1	2	1	t-1	t	Δ % producción	t-1		t
213	Superficies obturadas (Cuaquier material)	1.06			29,180	7,959	-72.7	30,930.8	8,436.5	-72.7
214	Exodoncias (cualquier tipo)	2.10			2,678	1,552	-42.0	5,623.8	3,259.2	-42.0
216	Partos vaginales	65.00			27	47	74.1	1,755.0	3,055.0	74.1
217	Pacientes en Observación				68	42				
225	Total de días estancia de los egresos	10.74	11.64	15.64	27	47	74.1	290.0	504.8	74.1
240	Exámenes de laboratorio	1.98	3.10	6.98	80,455	54,014	-32.9	159,300.9	106,947.7	-32.9
241	Número de imágenes diagnósticas tomadas	4.73	6.51	37.40	11,344	6,366	-43.9	53,657.1	30,111.2	-43.9
					Variación % UVR por servicio			587,955.0	310,509.9	-47.2

Tabla 4. Variación UVR

Fuente: SIHO.

Al realizar el análisis de producción por **Unidad de Valor relativo** y al aplicar el ponderador para cada servicio, se puede observar que todos los servicios prestados durante la vigencia 2020, tendieron a la disminución en los porcentajes aquí reflejados; para una disminución total de la UVR de (- 47.2%), que coincide con la disminución de la producción general que esta en un 49%, los valores no son coincidentes por cuanto en la UVR, se aplican los ponderadores definidos por el MSPS, lo anterior refleja la aplicación de las medidas restrictivas por ocasión de la pandemia del COVID-19.

La consulta de medicina general se vio disminuida en un 34.1%, igual que la de odontología con una disminución considerable de 82.2%, a partir del mes de Octubre se reinician las actividades para poder satisfacer la demanda de los usuarios y de alguna manera cumplir con los estimativos concertados con las diferentes E.A.P.B.

ACTIVIDADES EXTRAMURAL.

BRIGADAS EXTRAMURAL	
Total brigadas 2020.	294
Atenciones realizadas	8028

Tabla 5. Brigadas extramurales

Con el objetivo de fortalecer las actividades de Protección Específica y Detección temprana en la ESE, se implementaron estrategias cuyas acciones están encaminadas a motivar y sensibilizar a los usuarios hacia el uso de los diferentes programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; mediante llamado telefónico para asignación de citas y reprogramación de inasistentes, agendamiento directo de los usuarios que solicitan el servicio y que cumplan con los criterios para programas de PyP.

En el marco de la Emergencia Sanitaria a causa de la enfermedad por coronavirus COVID-19 el Gobierno nacional adopto medidas de orden público que implicaron el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, exceptuando de dicha medida, entre otros, a aquellos servidores públicos y contratistas cuyas actividades fueran estrictamente necesarias para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del coronavirus con el fin de garantizar el funcionamiento de los servicios indispensables del Estado.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento a las normas y directrices del Ministerio de Salud y demás entes de vigilancia y control en su diferente orden; la Empresa Social del Estado San Sebastián, se adhirió y cumplió con los lineamientos emitidos por el gobierno nacional y actuó conforme a lo requerido por

los entes de vigilancia y control garantizando la implementación y cumplimiento de las directrices emitidas durante el curso de la pandemia, implementando su plan de contingencia como se estableció en los lineamientos normativos proferidos con ocasión de la infección aguda respiratoria COVID-19 desde el día 24 de marzo; lo que obligó al reacondicionamiento de los servicios, actividades, procedimientos e intervenciones realizadas para la atención y prestación del servicio de salud.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

OTRAS ACTIVIDADES	
Actividad	Numero
Traslado Asistencial	227
Rayos X	4905
RX Peri apical	698
Imagenologia	5570
Nutrición	1526
Psicología	1210
Muestras COVID.	538

Tabla 6. Otras actividades

A pesar de las restricciones por ocasión de la pandemia la ESE San Sebastián, logro prestar servicios a la población que lo solicito conforme al detalle que se presenta en la tabla 6.

ATENCIÓN AL USUARIO.

Satisfacción global 2020

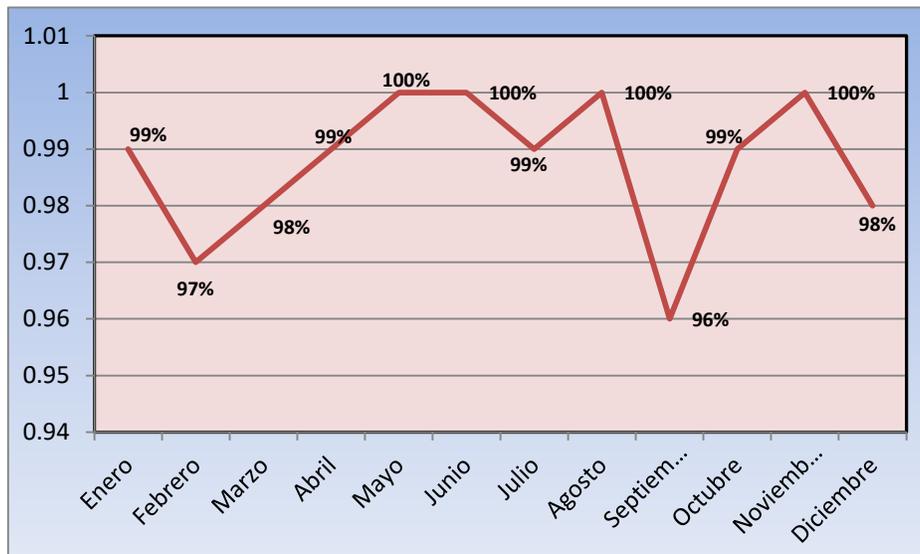


Ilustración 3. Satisfacción global 2020

Como se aprecia en la ilustración 3, durante la vigencia 2020, se aplicaron 10193 encuestas de satisfacción, (Número de usuarios que respondieron “muy buena” o “buena” a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?, lo cual arroja un resultado promedio del 98.75%; se realiza trazabilidad mensual para determinar variables que lo afectan y que se deben intervenir oportunamente.

De la misma manera se atendieron un total de 80, quejas presentadas en la oficina de atención e información al usuario, las cuales fueron atendidas y resueltas dentro de los términos establecidos normativamente.

Oportunidad medicina -2020

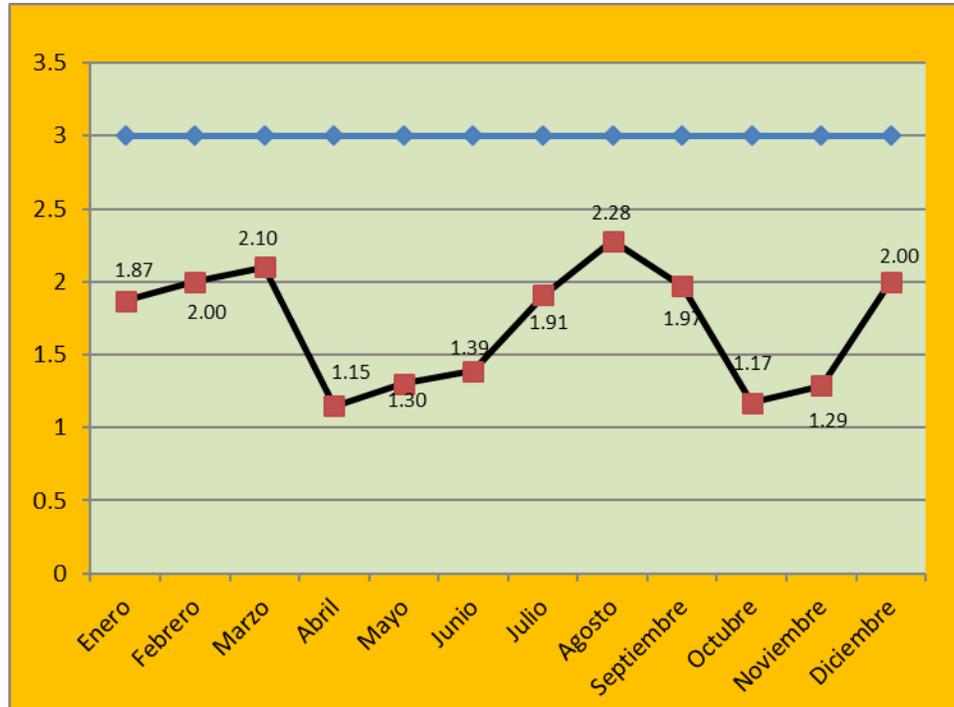


Ilustración 4. Oportunidad medicina

La oportunidad en medicina, se mantuvo durante la vigencia, dentro de los parámetros establecidos; esto es por debajo de 3 días para acceder a la atención, a pesar de la baja demanda de los servicios, ocasionada por las restricciones por presentación de la pandemia del COVID-19, como se observa en la ilustración 4.

Oportunidad odontología-2020.

La oportunidad en odontología, sufrió variaciones significativas por la presentación de la pandemia del COVID.19, dentro de las condiciones observadas se puede concluir que la demanda bajo ostensiblemente como consecuencia de las restricciones para este servicio, debido a que únicamente se prestó la atención de urgencias odontológicas con demanda poco significativa pero siempre pensando en la atención oportuna a los usuarios que lo requieren, el comportamiento se aprecia en la ilustración 5.

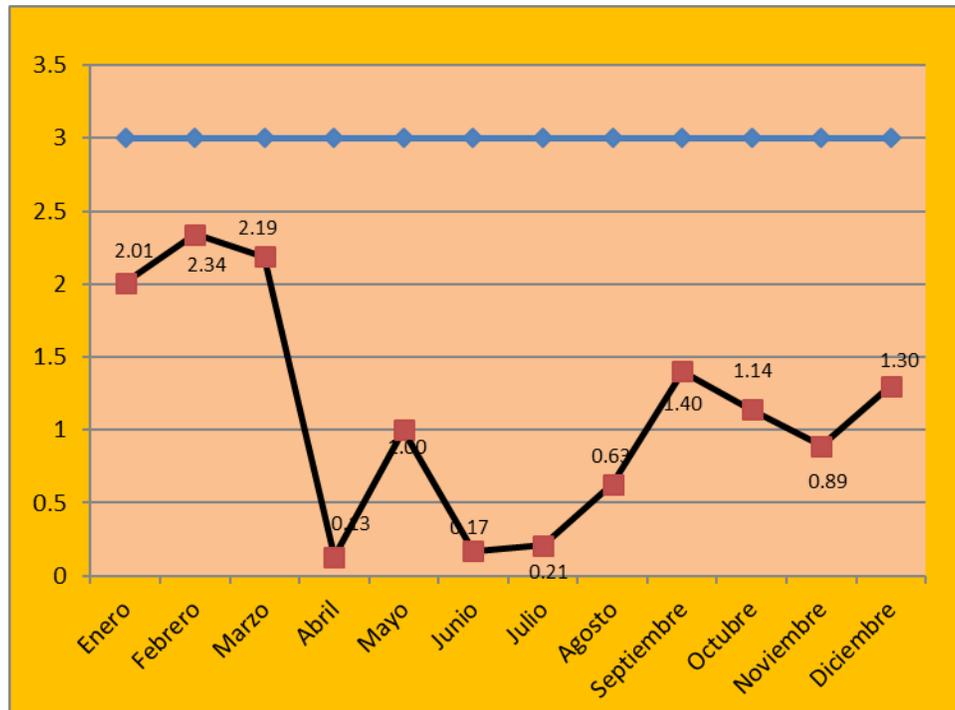


Ilustración 5. Oportunidad odontología-2020.

PROCESO FINANCIERO

Ejecución presupuestal

El presupuesto de Rentas y Gastos de la ESE San Sebastián para la vigencia 2020 fue aprobado por \$10.602.285.916, mediante acuerdo No.010 de 2019, por la Junta directiva, así mismo mediante acuerdo No.001 de 2020 se refrenda la desagregación del presupuesto de Rentas y Gastos. Durante la vigencia 2020 se realizaron modificaciones por adiciones al presupuesto así:

- Mediante acuerdo No.002 de 2020 se realiza adición presupuestal por \$83.272.536 correspondiente a la disponibilidad inicial.

- A través de la Resolución No.348 de 2020 el gerente de la Empresa social del Estado realiza una adición de \$151.733.763 por concepto de recuperación de cartera.
- La Resolución No.447 de 2020 se realizó adición al presupuesto por valor de \$59.671.561 por concepto de recuperación de cartera.
- Por Resolución No.533 de 2020 se realizó adición de \$349.584795, por concepto de recursos recibidos de la secretaria de salud departamental por \$181.000.000, dineros para el manejo de la emergencia sanitaria por la emergencia derivada del COVID-19 y \$168.584.795 por el convenio interadministrativo No.266 de2020 celebrado entre el municipio de La Plata H. y la ESE San Sebastián para la transferencia de recursos de subsidio a la oferta.
- A través de la Resolución No.559 de 2020 se adicionó al presupuesto \$196.636.110, dineros que correspondían a mayor valor recaudado por servicios prestados al régimen contributivo \$93.407.154, cuentas por cobrar de vigencia anterior la suma de \$41.897.731, otros ingresos de explotación \$259.591, y recuperación de cartera \$61.071.634.
- Mediante Resolución No.617 de 2020 se realizó adición al presupuesto por \$559.317.381, correspondientes a los recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social por \$415.486.237, con destino a proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus, mayor valor por venta de servicios de salud al régimen contributivo \$100.519.707, cuentas por cobrar de vigencias anteriores por \$5.570.482, mayor valor en ingresos de explotación por \$144.000 y recuperación de cartera por \$37.596.955.
- Y adición mediante Resolución No.657 de 2020 por valor de \$48.423.000, por recursos asignados por el Ministerio de Protección social recursos

destinados a cancelar las obligaciones del talento humano de la vigencia 2020.

Para una apropiación final definitiva en la vigencia 2020, incluida la disponibilidad inicial de \$12.050.925.063.

Respecto al presupuesto total ejecutado este presenta la siguiente distribución porcentual:

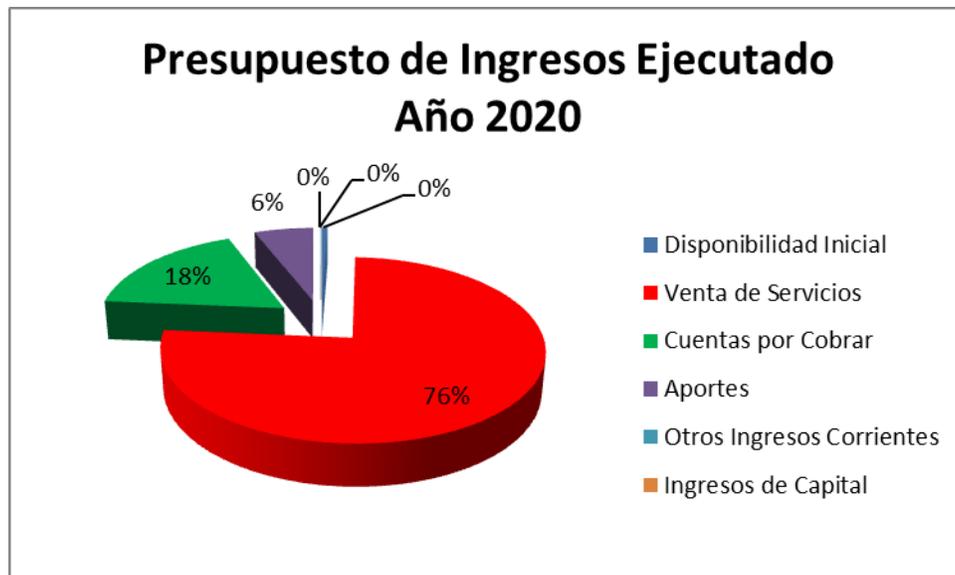


Ilustración 6. *Presupuesto de ingresos Ejecutado año 2020*

Fuente: Elaboración Propia Gestión Financiera

Analizadas las fuentes de ingresos se puede observar que la venta de servicios de salud ejecutada representa con un 76%, seguidamente de las cuentas por cobrar con un 18%.

Presupuesto de Ingresos Ejecutado Comparativo

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Disponibilidad Inicial	83,272,537	289,575,629	- 206,303,092	-71.24%
Venta de Servicios	10,399,762,626	10,671,630,676	- 271,868,050	-2.55%
Cuentas por Cobrar	2,430,322,899	1,906,367,132	523,955,767	27.48%
Aportes	813,494,032	1,173,231,536	- 359,737,504	-30.66%
Otros Ingresos Corrientes	594,051	15,000	579,051	3860.34%
Ingresos de Capital	1,831,905	2,709,207	- 877,302	-32.38%
TOTAL	13,729,278,050	14,043,529,180	- 314,251,130	-2.24%

Ilustración 7. Ingresos Presupuestales Ejecutados Comparativos

Fuente: Módulo Presupuesto-Software SIIGHOS PLUS –Elaboración Propia Gestión Financiera

Al comparar el presupuesto del año 2020 con respecto al año 2019, se observa que el total de ingresos disminuyeron en un 2.24%, afectación que se ve reflejada especialmente en la disponibilidad inicial, la venta de servicios de salud como consecuencia de la disminución de atenciones por evento por efectos de la pandemia del COVID 19 y los aportes recibidos de otras entidades. Pese a las dificultades por la emergencia económica el comportamiento de la cuentas por cobrar fue positivo al mejorar en un 27.48% respecto al año anterior.

AÑO	2020	2019	PORCENTAJE
INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS SIN INCLUIR DISP. INICIAL	11,574,527,667	10,565,663,396	9.55%

Tabla 7. Comparativo de Ingresos Efectivamente Recaudados entre las vigencias 2020 y 2019
Fuente: Módulo Presupuesto-Software SIIGHOS PLUS –Elaboración Propia Gestión Financiera

Pese a que los ingresos del año 2020 disminuyeron el comportamiento de los ingresos efectivamente recaudados mejoro frente al año 2019 en \$1.008.864.271 lo que representa un 9.55%; ahora bien incluyendo la disponibilidad inicial el recaudo efectivo solamente mejoraría en un 7.39%.

Presupuesto de Gastos Comparativo

El presupuesto de gastos de la Empres Social del Estado San Sebastián de La Plata H, cerro a diciembre de 2020 con una apropiación definitiva de \$12.050.925.063 de los cuales se ejecutaron \$10.437.297.816, equivalente a un 86.61%.

El detalle de la ejecución presupuestal en los grupos más significativos que conforman el presupuesto de gastos de los años 2020 y 2019 es el siguiente

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,772,466,582	8,437,123,912	335,342,670	3.97%
Gastos de Personal	6,615,378,693	6,392,034,408	223,344,285	3.49%
Gastos Generales	2,135,739,179	2,003,673,500	132,065,679	6.59%
Transferencias Corrientes	21,348,710	41,416,004	-20,067,294	-48.45%

Gastos de Operación Comercial de Prestación de Servicios	1,213,653,651	1,407,720,852	194,067,201	-13.79%
Cuentas por Pagar de Vigencias Anteriores	184,313,539	254,247,244	69,933,705	-27.51%
Gastos de Inversión	266,864,044	1,117,104,911	850,240,867	-76.11%
TOTAL	10,437,297,816	11,216,196,919	778,899,103	-6.94%

Tabla 8. Grupos más significativos que conforman el presupuesto de gastos de los años 2020 y 2019

Fuente: Módulo Presupuesto-Software SIIGHOS PLUS –Elaboración Propia Gestión Financiera

Como se aprecia en la tabla anterior el presupuesto de gastos totales disminuyó con respecto al año anterior en un 6.94%, viéndose reflejado especialmente en los gastos de inversión en un 76.11%, debido especialmente a los tiempos de demora en los trámites de importación e inversión de los recursos asignados por el Ministerio de Protección Social para la dotación de equipos biomédicos y equipos industriales de uso hospitalario para la atención de pacientes de COVID 19 y por la disminución de los recursos asignados para inversión por parte del ente territorial; otro de los gastos que disminuyeron fueron los de operación comercial en 13.79%. Por efectos de la disminución en la compra de insumos por el cierre de algunos servicios derivado de la emergencia por la pandemia COVID 19.

Gestión contable

La ESE San Sebastián de La Plata H., durante el año 2020 enfrentó uno de los mayores desafíos para garantizar la sostenibilidad financiera al pasar por la pandemia generada por el coronavirus COVID-19, el cambio de administración y la incorporación a la planta de personal de cuarenta y dos funcionarios en provisionalidad, pese a estos nuevos retos se continuó prestando excelentes servicios con calidad, atención humanizada y seguridad.

Estructura financiera

La estructura financiera de la E.S.E. San Sebastián muestra la forma en que han sido financiados los activos de la empresa. De acuerdo con las cifras registradas en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020, se puede observar que sólo el 12% de los activos están respaldados con pasivos con terceros y un 88% de los activos está representado por el patrimonio institucional. Esto muestra la solidez Financiera que garantiza sostenibilidad de la ESE San Sebastián para atender las obligaciones a corto y largo plazo.

DETALLE	2020	%	2019	%
Activo Total	14,001,484,484	100%	12,815,736,786	100%
Pasivo Total	1,711,151,245	12%	963,576,953	8%
Patrimonio	12,290,333,239	88%	11,852,159,833	92%

Tabla 9. Estructura Financiera 2020-2019

Fuente: Módulo Contabilidad Softland PYME –Elaboración Propia Gestión Financiera



Ilustración 8. Estructura financiera

Fuente: Elaboración Propia Gestión Financiera

Estado de situación financiera comparativo

En el Estado de Situación Financiera se muestra en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la ESE San Sebastián de los años 2020 y 2019.

CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	%
Activo Total	14,001,484,484	12,815,736,786	1,185,747,698	9%
Corriente	4,835,564,802	4,073,418,881	762,145,921	19%
No Corriente	9,165,919,682	8,742,317,905	423,601,777	5%
Pasivo Total	1,711,151,245	963,576,953	747,574,292	78%
Corriente	1,627,734,522	955,757,791	671,976,731	70%
No Corriente	83,416,723	7,819,162	75,597,561	967%
Patrimonio	12,290,333,239	11,852,159,833	438,173,406	4%
Capital de Trabajo	12,290,333,239	11,852,159,833	438,173,406	4%

Tabla 10. Estado de Situación Financiera

Fuente: Módulo de Contabilidad Softlan PYME –Elaboración Propia Gestión Financiera

Activos comparativos 2020-2019

Los activos totales de la ESE San Sebastián reflejan un aumento del 9% al pasar de \$12.815 millones de pesos a \$14.001 millones de pesos en 2020. Los activos corrientes se incrementaron en un 19% frente al año anterior y los activos no corrientes en un 5%.

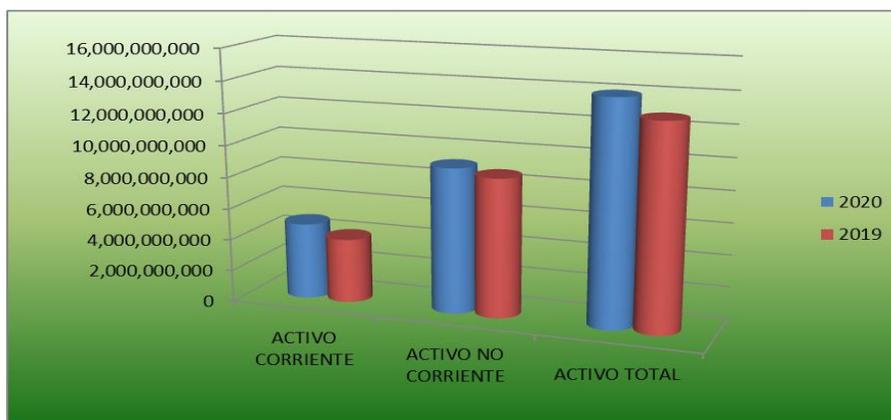


Ilustración 9. Activos comparativos 2020-2019

Fuente: Elaboración Propia Gestión Financiera

Pasivos comparativos 2020-2019

Por su parte, el pasivo presentó un aumento del 78% al pasar de \$963 millones de pesos a \$1.711 millones incremento que obedece principalmente a las subvenciones recibidas del gobierno nacional para inversión y por la causación de beneficios a empleados.

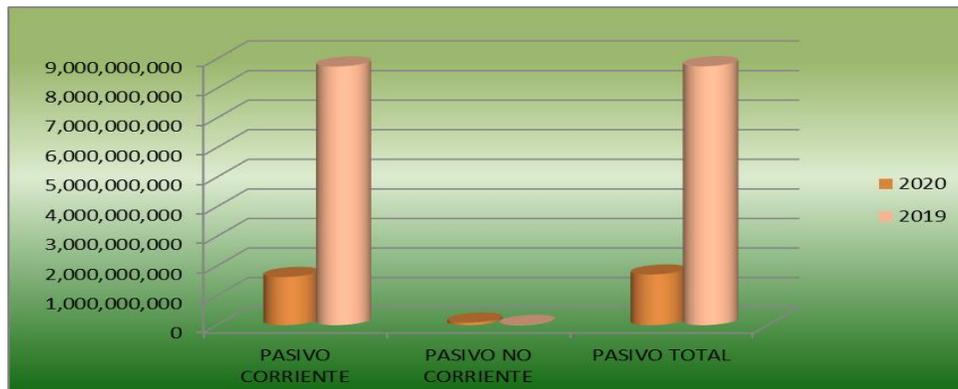


Ilustración 10. Pasivos comparativos
Fuente: Elaboración Propia Gestión Financiera

Estado de resultado integral comparativo

La E.S.E. San Sebastián al finalizar el año 2020 arrojó un excedente de \$438 millones de pesos, reflejando una disminución del 59% respecto al año anterior

CUENTA	2019	2020	VA	VR
Venta de Servicios	12,149,859,624	10,399,762,626	-1,750,096,998	-14.4%
Costo de venta de servicios	7,451,018,947	7,114,665,750	-336,353,197	-4.5%
UTILIDAD BRUTA	4,698,840,677	3,285,096,876	-1,413,743,801	-30.1%
Gastos Operacionales	3,317,220,076	3,785,039,679	467,819,603	14.1%
UTILIDAD OPERACIONAL	1,381,620,601	-499,942,803	-1,881,563,404	-136.2%
Otros Ingresos	1,039,217,891	130,769,640	-908,448,251	-87.4%
Transferencias y subvenciones	1,092,280,313	815,334,214	-276,946,099	-25.4%
Otros Gastos	2,448,642,687	7,987,646	-2,440,655,041	-99.7%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	1,064,476,118	438,173,405	-626,302,713	-58.8%

Tabla 11. Estado de Resultado Integral Comparativo
Fuente: Módulo de Contabilidad Softlan PYME –Elaboración Propia Gestión Financiera

DETALLE	2020	2019	VARIACIÓN %
INGRESOS	11,345,866,480	11,844,590,740	-4.21%
COSTOS	7,114,665,750	7,451,018,948	-4.51%
GASTOS	3,793,027,325	3,329,171,549	13.93%

Tabla 12. Comparativo Cuentas Representativas del Estado de Resultado Integral

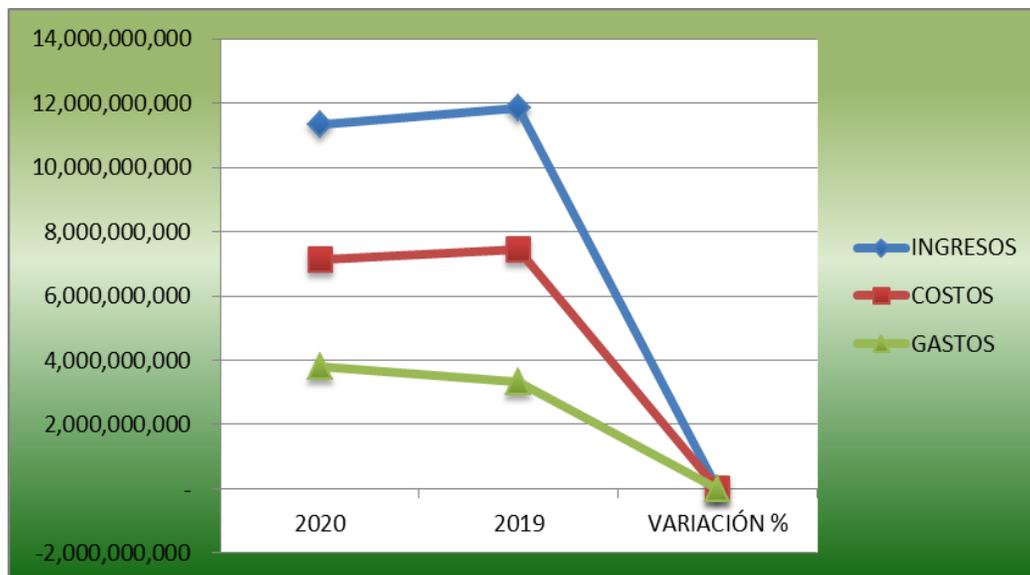


Ilustración 11. Comparativo Cuentas Representativas del Estado de Resultado Integral

Durante el año 2020 los ingresos se vieron afectados con un decremento del 4.21%, situación que se ve reflejada especialmente por la emergencia sanitaria COVID 19 decretada por el gobierno nacional y por la disminución de las transferencias y subvenciones.

DETALLE	2020	2019	%
DONACIONES	81,610,474	360,042,777	-77.33%
SUBVENC. X RECURSOS	349,581,288	398,007,795	-12.17%
SUBVENC. INVERSION	661,088,551	57,283,642	1054.06%

Tabla 13. Ingreso por donaciones y subvenciones

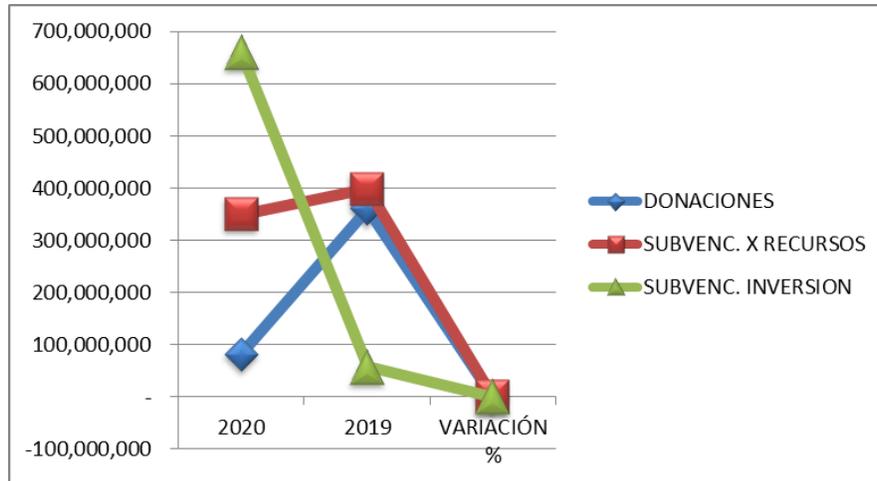


Ilustración 12. Ingreso por donaciones y subvenciones

Los costos se vieron disminuidos en un 4.51% y los gastos se incrementaron en un 13.93% impactando directamente el resultado operacional el cual fue de -\$499 millones de pesos cifra inferior en un 136% al año anterior, principalmente por el tratamiento de los ingresos por prestación de servicios de salud que disminuyeron en un 12.17% respecto a margen a la contratación capitado, por efectos de aplicación de la Resolución 058 de la Contaduría General de la Nación y la incorporación a la planta de personal de cuarenta y dos funcionarios en provisionalidad, que representó un aumento en los gastos administrativos del 6.65% y en los costos por el área asistencial del 2.17%.

DETALLE	2020	2019	%
Costo empleados Administrativos	1,292,100,433	1,023,835,952	26.20%
Remuneración SS Técnicos	868,865,983	1,339,958,850	-35.16%

Tabla 14. Costo de empleados administrativos y servicios técnicos 2019-2020

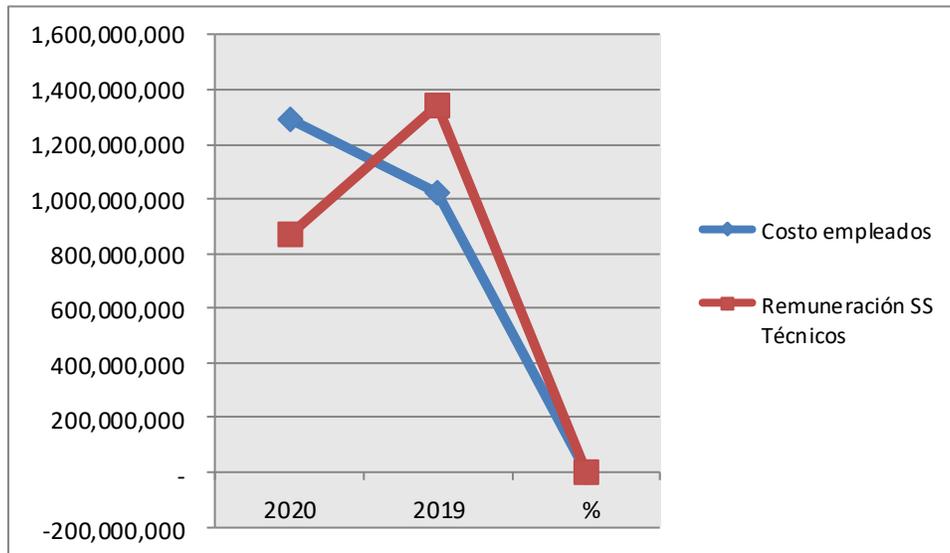


Ilustración 13. Costo de empleados y servicios técnicos 2019-2020

DETALLE	2020	2019	%
Costo empleados Asistenciales	2,520,486,418	2,152,451,450	17.10%
Remuneración por servicios técnicos	2,137,979,284	2,958,518,040	-27.73%

Tabla 15. Costo empleados Asistenciales y Remuneración por servicios técnicos

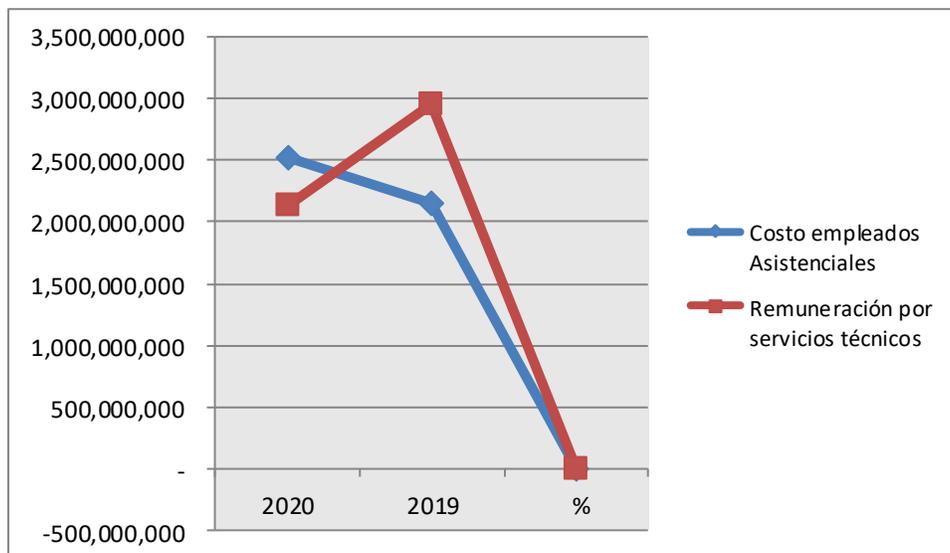


Ilustración 14. Costo empleados Asistenciales y Remuneración por servicios técnicos

Pese a que la empresa durante el año 2020 desarrolló un proceso de rediseño institucional, donde se incluyeron funcionarios en provisionalidad para desarrollar funciones de carácter misional y permanente, formalizando así la planta de personal que venían siendo vinculados mediante ordenes de prestación de servicios o tercerización laboral minimizando así el riesgo de demandas de carácter laboral por contratos realidad lo que le representó unos gastos y/o costos adicionales en talento humano de \$233 millones de pesos durante el año 2020, esta continuó generando excedentes gracias a la gestión administrativa de la gerencia y a las donaciones y subvenciones recibidas; consolidándose sin Riesgo Fiscal y financiero.

Para el año 2021 uno de los mayores retos es fortalecer las estrategias para la generación de nuevos ingresos, implementar un adecuado sistema de costeo que permita establecer costos y beneficios de los servicios prestados para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de la empresa, su buen funcionamiento y cumplimiento del objeto social, acatando las exigencias legales y parámetros establecidos por los entes de control.

Indicadores económicos

Riesgo Fiscal y Financiero

Este indicador corresponde a lo contemplado en la Ley 1438 de 2011 artículo 80, y consiste en el riesgo de la Empresa Social de Estado teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiera, a partir de sus indicadores financieros.

De acuerdo a la última resolución emitida por el Ministerio de la Protección Social la ESE San Sebastián Continúa categorizada sin Riesgo Fiscal y Financiero.

ESE	2012 Resolución No.2509	2013 Resolución No.1877	2014 Resolución No.2090	2015 Resolución No.1893	2016 Resolución No.2184	2017 Resolución No.1755	2018 Resolución No.2249	2019 Resolución No.1342
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA	Sin Riesgo							

Tabla 16. Riesgo Fiscal y Financiero 2012-2019

Fuente: Ministerio de Protección Social –Elaboración Propia Gestión Financiera

Capital de trabajo neto

Entendido como la parte del activo corriente que está disponible para cubrir los gastos operacionales una vez deducidas todas las obligaciones corrientes, al cierre del periodo el capital de trabajo neto fue de \$3.207.830.280 frente a unos gastos operacionales de \$2.829.518.272

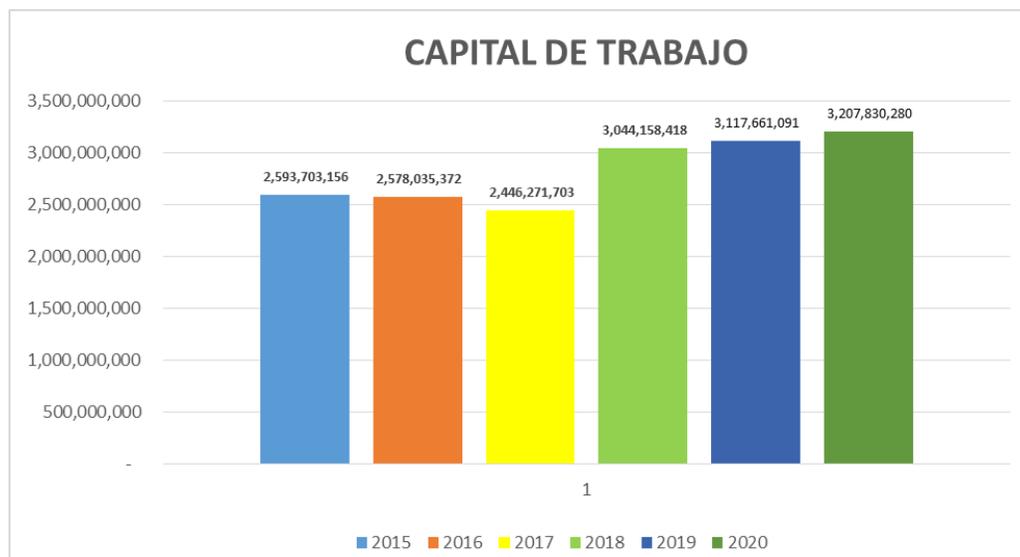


Ilustración 15. Capital de trabajo neto 2015-2020

Razón de liquidez

El indicador de liquidez señala la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo, en **razón** a su capacidad para generar flujos de efectivo. En el año 2020 la liquidez de la Empresa Social del Estado indica que por cada **\$1** que adeuda a corto plazo, cuenta con **\$2.97** para cubrir estos pasivos.

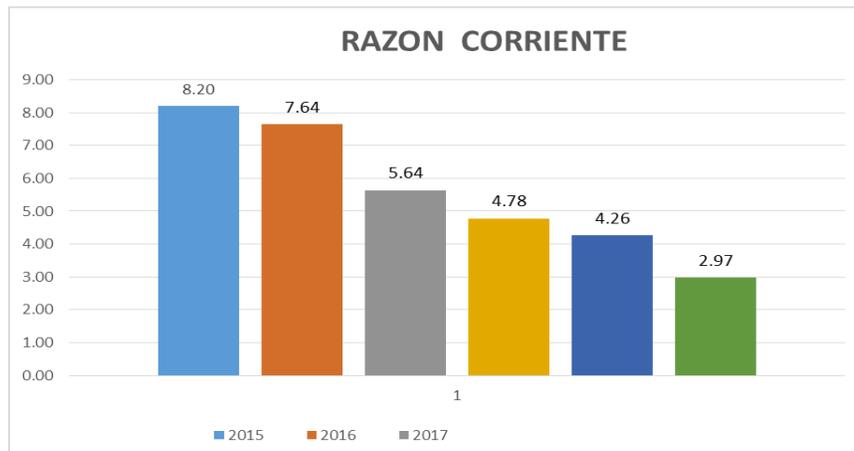


Ilustración 16. Razón de liquidez 2015-2020

Nivel de endeudamiento total

Al 31 de diciembre de 2020 el porcentaje o grado de participación de la totalidad de acreedores dentro de la empresa fue del 12,22% de los Activos, lo que indica que el endeudamiento de la empresa está muy por debajo del índice ideal de 50 a 60% y la empresa tiene margen para endeudarse en el futuro.

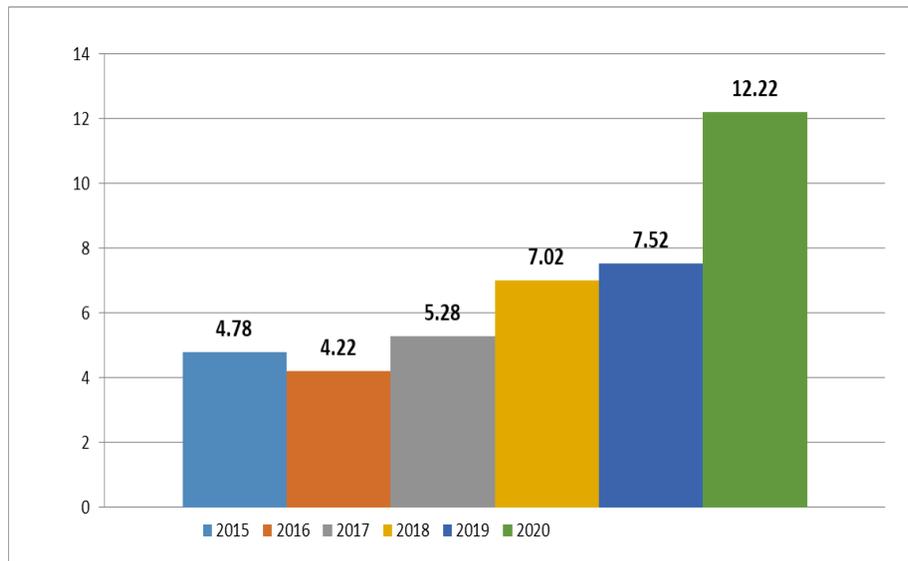


Ilustración 17. Nivel de endeudamiento total 2015-2020

Evaluación del Gasto por Unidad de Valor Relativo Producida

En este indicador se evalúa el comportamiento del gasto frente a la Producción de Servicios de la Vigencia, la producción se mide en Unidades de Valor relativos producidas. El indicador mide la eficiencia en el manejo del Gasto frente a la producción, buscando equilibrio entre ellos. Existe equilibrio cuando el crecimiento del Gasto es igual o menor que el crecimiento de la Producción al comparar dos períodos. ([Véase tabla 4](#))

Equilibrio Presupuestal con Recaudo

Este indicador mide el equilibrio presupuestal total de la institución entre los Ingresos Recaudados Totales y los Gastos Comprometidos totales del período a evaluar incluyendo Cuentas por Cobrar y por Pagar de Vigencias Anteriores, esto determina el excedente y/o déficit de Caja de la Empresa en el período a evaluar.

El indicador de equilibrio presupuestal con recaudo en la vigencia 2019 presento un déficit presupuestal de \$361.057.894, con un comportamiento del 76.82%. Por el contrario durante el año 2020 el equilibrio presupuestal con recaudo presento un resultado del 84.82%, arrojando un superávit presupuestal de \$1.220.502.388, mejorando con respecto al año anterior en un 129.58%, situación que le permitió a la institución cumplir con todas las obligaciones a 31 de diciembre de 2020 y proyectar importantes inversiones para la siguiente vigencia.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA				
EQUILIBRIO O DEFICIT PRESUPUESTAL 2019-2020				
Expresado en pesos				
RUBROS PRESUPUESTALES	Enero-Diciembre	Enero-Diciembre	V.A	V.R
	2019	2020	2020-2019	2020-2019
TOTAL INGRESOS RECONOCIDOS	13,753,953,551	13,646,005,513	-107,948,038	-0.79%
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS	10,565,663,396	11,574,527,667	1,008,864,271	8.72%
DISPONIBILIDAD INICIAL	289,575,629	83,272,537	-206,303,092	-247.74%
INGRESOS RECONOCIDOS VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	10,671,630,676	10,399,762,626	-271,868,050	-2.61%
INGRESOS RECAUDADOS VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	8,306,990,769	8,328,285,780	21,295,011	0.26%
GASTOS COMPROMETIDOS	11,216,296,919	10,437,297,816	-778,999,103	-7.46%
PAGOS REALIZADOS	10,786,443,744	10,066,482,919	-719,960,825	-7.15%
EQUILIBRIO O DEFICIT PRESUPUESTAL CON RECONOCIMIENTO	2,827,232,261	3,291,980,234	464,747,973	14.12%
EQUILIBRIO O DEFICIT PRESUPUESTAL CON RECAUDO	-361,057,894	1,220,502,388	1,581,560,282	129.58%
PORCENTAJE DE RECAUDO CON RECONOCIMIENTO	76.82%	84.82%	0	0.10415112
Fuente: SIHO				

Tabla 17. Equilibrio Presupuestal con Recaudo

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2020

Se tiene suscritos contratos de prestación de servicios en la modalidad de capitación con las EPS S, COMFAMILIAR DEL HUILA, MEDIMAS, ASMETSALUD Y ECOOPSOS, en la modalidad de evento con la EPS S I AIC, en el régimen subsidiado; de los contratos en la modalidad de CAPITACION se genera una facturación promedio mes de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIECICSEIS PESOS (\$586.247.016,00)**, valor que varía mes a mes de acuerdo al número de usuarios activos cargados en la Base De Datos Única de Afiliados (BDUA) y a la liquidación mensual de afiliados (LMA).

Adicionalmente en esta modalidad de capitación incluimos la modalidad de monto fijo mensual para los servicios prestados a usuarios de ASMETSALUD CAUCA en la sede de SANTA LETICIA, con un valor mensual de **\$18.299.401.00**.

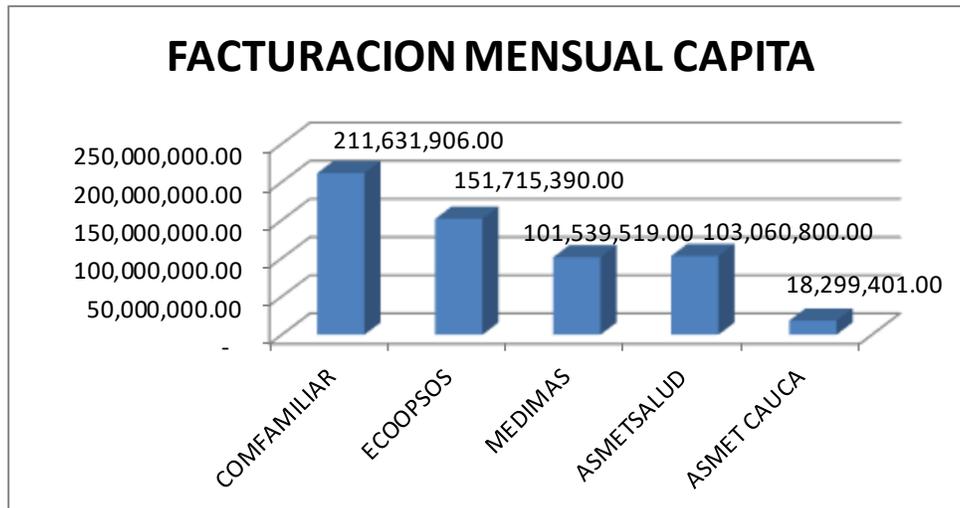


Ilustración 18. Facturación mensual cápita

El número de afiliados al régimen subsidiado cubiertos con contratos en la modalidad de capitación para el año 2020 es de **42.541** afiliados, los demás se encuentran cubiertos con contratos en la modalidad de evento con la EPS I AIC con **5397**, para un total de **47.938** afiliados al régimen subsidiado en el municipio de la Plata.

Para el año 2020 se prestaron servicios de salud en el régimen subsidiado en la modalidad de EVENTO a la **EPS I AIC**, generando en promedio una facturación mensual en el régimen subsidiado de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$39.678.759.00)**, afectado especialmente durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio por la emergencia sanitaria por COVID-19.

De acuerdo al número de usuarios por EPS, se observa que el 32% de los usuarios del régimen subsidiado se encuentran afiliados a la EPS COMFAMILIAR DEL HUILA, en segundo lugar se encuentra la EPS ECOOPSOS que representa un 24% del total de los afiliados al régimen subsidiado, en tercer lugar se encuentra la EPS MEDIMAS que se mantiene en un promedio de 8.542 afiliados que representan un 18%, en cuarto lugar aparece ASMETSALUD EPS que a 30 de diciembre de 2020 cuenta con 6.800 afiliados que representan un 14%.

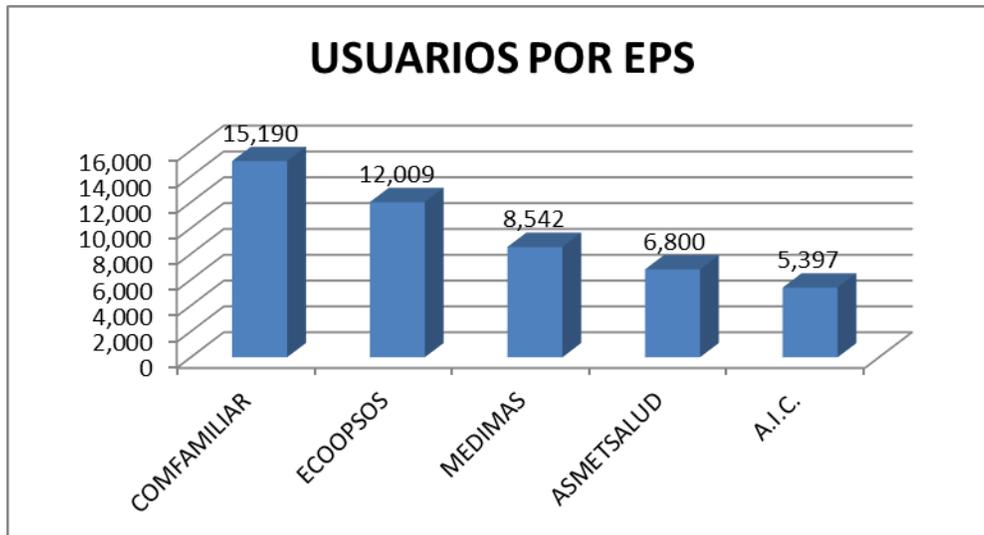


Ilustración 19. *Usuarios por EPS 2020*



Ilustración 20. *Usuarios por EPS 2020*

Respecto a la facturación por servicios de salud en el régimen subsidiado en las EPS más representativas o con mayor número de usuarios en la modalidad de capitación y evento se encuentra en un promedio mes de **\$ 625.926.775**.millones de pesos, de los cuales **\$ 586.247.016**, provienen del régimen subsidiado en la

modalidad de CAPITACION, representando un 94% y **\$39.679.759.00** son facturados por la modalidad de evento, representando un 6%.



Ilustración 21. *Facturación mensual régimen subsidiado*

Por la modalidad de evento también se prestan servicios a varias EPS, por un valor promedio mes de **\$207,913,111.00**, entre las que se encuentran la NUEVA EPS, COMFAMILIAR, MEDIMAS, ASMETSALUD, ECOOPSOS y otras como TOLIHUILA, EL EJERCITO NACIONAL, IPS NUEVA POPAYAN, REHABILITAR IPS Y MEDPLUS en menor proporción. En el siguiente diagrama se describe el promedio mes de la facturación por evento por cada EPS.

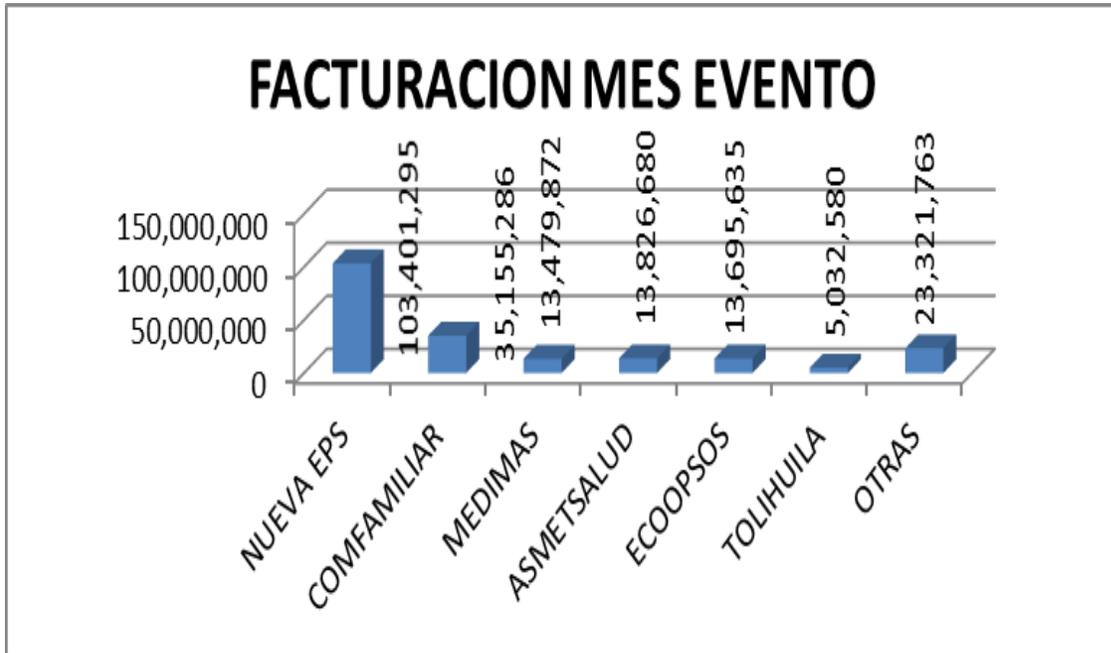


Ilustración 22. Facturación mensual por evento

Contratación de servicios

A continuación se detalla un resumen de la contratación durante la vigencia del año 2020, donde se discrimina la modalidad de contratación, el régimen al que se prestan los servicios, el número de usuarios y las tarifas según la modalidad.

REGIMEN SUBSIDIADO							
E.P.S.	No. CONTRAT O PRESTACION DE SERVICIOS	NUMERO DE AFILIADOS	VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA CONTRACTUAL	VALOR DE LA UPC	MODALIDAD	SERVICIOS CONTRATADOS

COMFAMILIAR HUILA, SUBSIDIARIO Y MOVILIDAD	C41-042-2020	15,250	\$ 2,332,488,961	01/07/2020 AL 30/06/2021	\$ 13,622.90	CAPITACION	AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA MEDICAMENTOS POS ORDENADOS EN LA ESE
COMFAMILIAR HUILA	E41-114-2020	SUBSIDIARIO	\$ 374,000,000	01/07/2020 AL 30/06/2021	TARIFA \$28.800	EVENTO	TOMA Y LECTURA ELECTROCARDIOGRAMA
					SOAT VIGENTE MENOS 35%		ACTIVIDADES DEL ACUERDO 029 DE 2011
					SOAT VIGENTE MENOS 30%		NUTRICION, PSICOLOGIA Y ULTRASONIDO
					ISS 2004 MENOS 10%		LABORATORIO DE 1 NIVEL PREQUIRURGICOS, LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA GESTANTE
					SOAT VIGENTE MENOS 30%		URGENCIAS Y HOSPITALIZACION
(PAQUETE INTEGRAL) \$681.252	ATENCION DEL PARTO BAJO COMPLEJIDAD (PAQUETE INTEGRAL) SEDE BELEN						
MEDIMAS	DC-0017-2019	8,551	\$ 1,234,191,000	01/01/2019 AL 31/12/2019 con Prorroga Automática	\$ 12,900.00	CAPITACION ASIS \$9.160, PYP \$3.084.	AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA MEDICAMENTOS POS

MEDIMAS	DC-1257-2017	8,551	84,000,000	\$ 28/09/2017 con OTROS DEL 5 DE DICEIMBRE DE 2019 y Prórroga automática	SOAT VIGENTE MENOS EL 20%, Tarifas concertadas para medicamentos y laboratorios	EVENTO	AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA MEDICAMENTOS POS
A.I.C.	294-2020	5,240	\$ 329,580,000	01/01/2020 AL 31/12/2020	SOAT VIGENTE MENOS 10%, MEDICAMENTOS CONCERTADOS	EVENTO	AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA MEDICAMENTOS POS
A.I.C.	295-2020	5,240	\$ 329,580,000	01/01/2020 AL 31/12/2020	SOAT VIGENTE MENOS 10%	EVENTO	NUTRICION, PSICOLOGIA, LABORATORIO Y ULTRASONIDO
ECOOPSOS	41C2018PB132	12,335	\$ 1,260,178,631	01/07/2018 AL 30/06/2019 PRORROGA AUTOMATICA	\$ 9,396.67	CAPITACION	AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD MEDICAMENTOS POS
ECOOPSOS	41C2018PB133	12,335	\$ 474,404,100	01/07/2018 AL 30/06/2019 PRORROGA AUTOMATICA	\$ 3,217.24	CAPITACION	PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD
ECOOPSOS	41E2018PB168	12,335	\$ 30,000,000	01/07/2018 AL 30/06/2019 PRORROGA AUTOMATICA	SOAT VIGENTE MENOS 15%	EVENTO	AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD MEDICAMENTOS POS
ECOOPSOS	41E2018PB169	12,335	\$ 40,000,000	01/07/2018 AL 30/06/2019 PRORROGA AUTOMATICA	SOAT VIGENTE MENOS 15%	EVENTO	PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD

ASMETSAL UD	HUI-254-S19	6,542	761,002,281	\$	01/05/2019 AL 31/12/2019 OTROSÍ MAS CARTA DE INTENCION	\$ 14,026	CAPITACION	AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD MEDICAMENTOS POS PROGRAMAS ESPECIALES
ASMETSAL UD	HUI-255-S19	6,542	61,263,891	\$	01/05/2019 AL 31/12/2019 OTROSÍ MAS CARTA DE INTENCION	\$ 1,130	CAPITACION	PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA AMBULATORIOS DE BAJA COMPLEJIDAD
ASMETSAL UD	HUI-256-S19	6,542	\$ 56,266		01/05/2019 AL 31/12/2019 OTROSÍ MAS CARTA DE INTENCION	SOAT VIGENTE MENOS 15%	EVENTO	PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA MOVILIDAD
ASMETSAL UD	HUI-257-S19	6,542	\$ 6,254,113		01/05/2019 AL 31/12/2019 OTROSÍ MAS CARTA DE INTENCION	SOAT VIGENTE MENOS 15%	EVENTO	PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA SUBSIDIADO
ASMETSAL UD	HUI-258-S19	6,542	\$ 506,390		01/05/2019 AL 31/12/2019 OTROSÍ MAS CARTA DE INTENCION	SOAT VIGENTE MENOS 15%	EVENTO	ASISTENCIAL MOVILIDAD
ASMETSAL UD	HUI-259-S19	6,542	\$ 56,266		01/05/2019 AL 31/12/2019 OTROSÍ MAS CARTA DE INTENCION	SOAT VIGENTE MENOS 15%	EVENTO	PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA MOVILIDAD
ASMETSAL UD CAUCA	CAU-445-S20				01/01/2020 AL 31/12/2020 CARTA DE INTENCION	18,299,491	MONTO FIJO MENSUAL	ASISTENCIAL SUBSIDIADO
REGIMEN CONTRIBUTIVO								
E.P.S.	No. CONTRATACION O PRESTACION DE		VALOR DEL CONTRATO		VIGENCIA CONTRACTUAL	VALOR DE LA UPC	MODALIDAD	SERVICIOS CONTRATADOS

	SERVICIOS						
NUEVA EPS	813002872 4 CON PRORROGA A			01/08/2018 AL 31/07/2019 PRORROGA AUTOMÁTICA	TARIFA SOAT - 15% Y MEDICAMENTOS A TARIFAS NEGOCIADAS	EVENTO	PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA CONSULTA MEDICA, ODONTOLÓGICA, LABORATORIOS BAJA COMPLEJIDAD, ENTREGA MEDICAMENTOS

Tabla 18. Resumen de contratación

La venta de servicios de salud a 31 de Diciembre de 2020 asciende a **\$11,201,369,842.00**, representa la mayor proporción de sus ingresos por servicios prestados a las diferentes EPS especialmente del régimen **SUBSIDIADO**, con **\$8,426,408,028.00**, en segunda medida la venta de servicios a las EPS del régimen **CONTRIBUTIVO** con **\$1,313,045,595.00** y en menor proporción al ente territorial (Alcaldía Municipal), con el contrato para la prestación de servicios para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas **PIC** por valor de **\$492,798,335.00**, igualmente los convenios con el Ministerio de Salud, la Secretaria De Salud Departamental y en último lugar las ventas a particulares, las entidades de REGIMEN ESPECIAL, ECAT y SOAT.

Para el caso de las entidades de régimen especial debemos mencionar que a partir del 23 de junio de 2020, se suscribió el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.125, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC – NEIVA", para la prestación de servicios de salud a Beneficiarios y población particular del **EJERCITO NACIONAL** por un valor de **\$130,000,000.00**,

aunque la situación de pandemia por COVID-19, no se lograra ejecutar en mayor proporción.

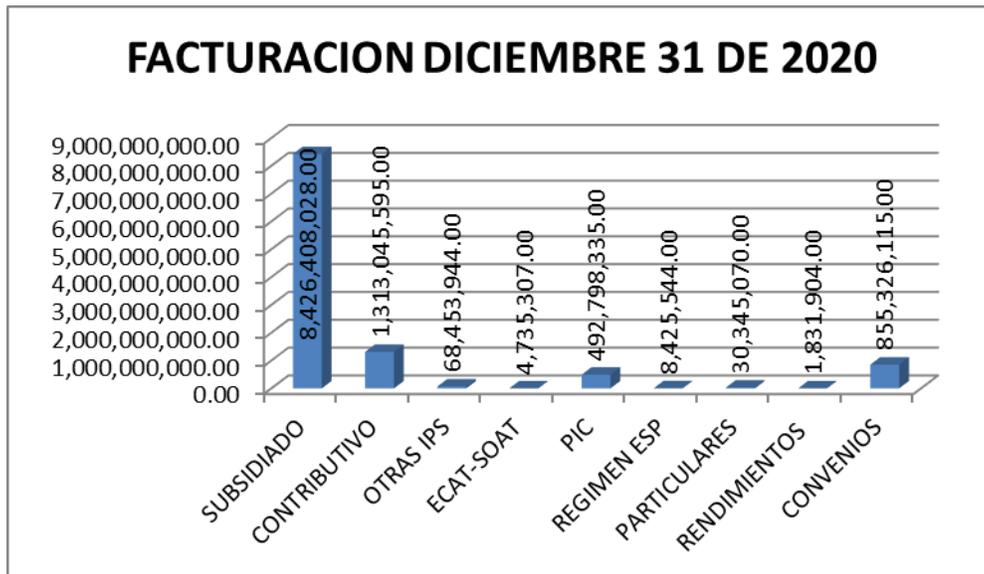


Ilustración 23. Facturación diciembre 2020

Es de resaltar nuevamente la gestión de convenios a nivel Nacional, Departamental y Municipal para los ingresos de la empresa por un valor de \$ **855.326.115.00**, especialmente:

- Contrato interadministrativo **154 de 2020**, de la Alcaldía municipal, para prestar el servicio de transporte de biológicos e insumos del programa ampliado de inmunizaciones PAI garantizando la cadena de frio el manejo y la distribución al municipio de La Plata Huila de acuerdo a los lineamientos dados por el Ministerio De La Protección Social para la vigencia 2020 por valor de **\$7.000.000**.
- Traslado de la Secretaria de Salud Departamental por valor de **\$41.832.083**, por concepto de recursos para el pago del talento humano que realiza el control de VECTORES.

- Resolución **No.2017 de 2020** por valor de **\$48.423.000**, por recursos asignados por el Ministerio de Protección social recursos destinados a cancelar las obligaciones del talento humano de la vigencia 2020.
- Resolución **No.1940 de 2020** correspondientes a los recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social por **\$415.486.237**, con destino a proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus (PENDIENTE DE EJECUCION).
- Contrato interadministrativo **266 de 2020**, celebrado entre el municipio de La Plata Huila y la ESE San Sebastián para la transferencia de recursos de SUBSIDIO A LA OFERTA por valor de **\$168.584.795**.
- Resolución **No.1013 de 2020**, por concepto de recursos recibidos de la Secretaria De Salud Departamental por **\$181.000.000**, dineros para el manejo de la emergencia sanitaria derivada por COVID-19.

Las ventas de servicios de salud al régimen subsidiado le representaron el 75.27% de su facturación, el régimen contributivo el 11.73%, el Plan de intervenciones colectivas representa el 4.40%, los convenios y trasferencias representaron el 7.46% de los ingresos, que demuestran la gestión Gerencial, con la Nación, Departamento y Municipio para la obtención de recursos, el ECAT-SOAT, PARTICULARES y ventas a OTRAS IPS representan menos de 1%.



Ilustración 24. *Venta de servicios por régimen*

Este resultado es el ejercicio aplicado de políticas gerenciales al tema de venta de servicios de salud, atendiendo las necesidades financieras de la empresa, se toma la decisión de fortalecer el proceso de contratación ajustando las modalidades y tarifas de contratación con las diferentes EPS, especialmente en la modalidad de Capitación y un aumento en las ventas en la modalidad de Evento especialmente a IPSs Privadas como la IPS NUEVA POPAYAN, donde se prestan servicios de Radiología, Ultrasonido y Laboratorio Clínico a usuarios de NUEVA EPS de los municipios de INZA Y PAEZ CAUCA.

GESTIÓN DE CARTERA

El proceso de gestión de cartera lo comprenden varios procedimientos que confluyen directamente a su desarrollo:

- **CONCILIACION Y DEPURACION DE CARTERA.**
- **PROCESOS JURÍDICOS Y ACCIONES JUDICIALES DE GESTION DE CARTERA.**
- **ACCIONES DE CONCILIACION Y DEPURACION DE GLOSAS Y CUENTAS MÉDICAS.**
- **PROCESO DE CONCILIACION DE ACTIVIDADES DE DETECCION TEMPRANA Y PROTECCION ESPECÍFICA CON LAS EPS DEL REGIMEN SUBSIDIADO.**
- **ACCIONES DE LIQUIDACION DE CONTRATOS.**

A 30 de Diciembre de 2020 se tiene reporte en el informe del decreto 2193 de un saldo de cartera por un valor de \$5.277.063.008.00, de los cuales la más representativa corresponde a la cartera mayor a 360 días con un valor de \$3.134.904.859.00, la cual incluye igualmente el valor de \$717.311.428.00, pendientes de cancelar del Convenio interadministrativo 005 de 2018, con el municipio de La Plata, para aunar esfuerzos administrativos y financieros para la construcción de seis puestos de salud, lo que hace prioritaria la liquidación de los contratos por venta de servicios de salud, especialmente en la modalidad de CAPITA.

A 30 de Diciembre de 2019 se tenía un reporte en el informe del decreto 2193 y contabilidad de cartera por un valor de \$5.633.788.459.00, lo que representa una disminución en la cartera para la vigencia del 2020 en la suma de **\$356.725.451.00**

Nit. 813.002.872-4

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono a la cartera sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
...EPS033-Salud Vida EPS SA	0	0	0	0	162.300	162.300	0	0	0	0	86.502
...EPS016-Cooemeva EPS SA	0	0	0	68.965	1.999.595	2.068.560	0	0	0	0	1.601.435
...EPS005-Sanitas EPS	1.466.625	1.007.325	293.625	7.800	0	2.775.375	401.500	57.200	0	0	190
...EPS037-Nueva EPS SA	332.258.094	130.657.114	162.330.969	42.945	0	625.289.122	89.838.517	616.574	0	0	2.880
...EPS018-Servicio Occidental de Salud SA SOS EPS	0	0	0	0	344.877	344.877	0	27.800	0	0	186.041
...EPS017-Famisanar LTDA EPS	53.425	490.000	0	2.000	2.538.676	3.084.101	35.100	1.398.648	0	0	500.417
...EPS023-Cruz Blanca SA EPS	0	0	0	0	123.933	123.933	0	0	0	0	27.582
...MovilidadRC-ESSC33-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	0	0	0	0	1.691.982	1.691.982	0	0	0	0	436.273
...MovilidadRC-CCFC24-Comfamiliar Huila EPS-CCF	15.327.367	3.541.621	5.510.393	11.562.096	16.456.878	52.398.355	1.183.121	0	0	14.270.244	4.716.355
...MovilidadRC-ESSC62-ASMET Salud EPS S.A.S.	2.485.532	941.301	1.177.807	5.833.620	7.756.094	18.194.354	753.288	6.380.646	0	0	4.803.574
...EPS003-Cafesalud EPS	0	0	0	0	8.696.417	8.696.417	0	0	0	430.236	4.228.207
...EPS008-Compensar EPS	100.100	407.040	0	0	36.900	544.040	35.100	47.700	0	0	8.398
...EPS044-MEDIMAS EPS SAS	11.434.466	10.778.996	5.156.022	9.603.373	14.622.841	51.595.698	263.806	719.004	0	1.597.641	6.951.519
...MovilidadRC-EPSIC3-Asociación Indígena del Cauca -AIC-	1.118.360	490.000	0	14.800	0	1.623.160	210.130	0	0	268.576	798
...MovilidadRC-ESSC91-Empresa Promotora de Salud ECOOPSOS EPS S.A.S.	3.575.467	1.973.257	1.651.382	1.887.108	1.571.769	10.658.983	1.223.745	7.782.248	0	1.124.715	304.612
...EPS002-Salud Total SA EPS	1.163.918	202.300	29.080	133.015	679.469	2.207.782	0	431.590	0	0	375.853
...EPS del régimen contributivo en liquidación	0	0	0	0	0	3.645.800	0	0	0	0	3.645.800
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	368.983.354	150.488.954	176.149.278	29.155.722	60.327.531	785.104.839	93.944.307	17.461.410	0	17.691.412	27.876.436

RÉGIMEN SUBSIDIADO

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono a la cartera sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
...EPSS03-CAFESALUD EPS	0	0	0	0	151.268.428	151.268.428	0	102.900.172	0	0	79.594.476
...EPSS45-MEDIMAS EPS SAS	43.207.743	26.332.554	12.992.446	32.449.058	33.686.264	148.668.065	10.181.570	0	0	6.633.756	9.126.750
...EPSI03-Asociación Indígena del Cauca -AIC-	53.662.249	4.827.211	3.063.510	1.663.208	3.565.016	66.781.194	32.054.465	41.061.237	0	350.381	950.711
...CCF024-Comfamiliar Huila EPS-CCF	103.378.091	14.849.759	7.919.295	6.084.421	250.409.961	382.641.527	39.079.446	92.380.951	0	2.141.601	107.504.919
...ESS091-Empresa Promotora de Salud ECOOPSOS EPS S.A.S.	108.930.335	43.799.893	56.773.153	95.213.824	818.690.901	1.123.408.106	10.517.524	111.252.320	0	0	394.599.209
...EPSI05-Entidad Promotora de Salud Mallamas EPSI	409.200	1.472.673	0	500.597	30.840	2.413.310	0	0	0	231.872	26.671
...ESSI33-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	0	0	0	0	280.189.758	280.189.758	0	3.007.648	0	0	131.701.208
...ESS062-ASMET Salud EPS S.A.S.	109.001.375	35.496.146	39.854.120	148.454.419	260.940.528	593.746.588	16.483.939	16.574.298	0	3.858.665	77.855.630
...ESSI18-Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud de Nariño ESS "EMSSANAR ESS"	445.940	0	0	292.425	809.470	1.547.835	0	641.674	0	0	589.685
...ESS024-COOSALUD EPS S.A.	12.947.127	0	0	145.390	3.602.239	16.694.756	0	239.700	0	0	1.787.064
...MovilidadRS-EPSS08-Compensar EPS	119.900	0	0	0	0	119.900	294.725	0	0	0	0

...EPSS34-Capital Salud EPSS SAS	0	0	0	521.270	2.737.028	3.258.298	0	1.646.565	0	0	1.293.711
...CCF053-COMFACUNDI - CCF de Cundinamarca	425.155	0	700.100	0	484.878	1.610.133	0	144.053	0	0	131.709
...CCF027-Comfamiliar Nariño EPS-CCF	0	0	0	0	258.940	258.940	0	0	0	0	104.482
...MovilidadRS-EPSS37-Nueva EPS SA	40.706.171	15.498.443	4.418.103	35.870.445	3.163.255	99.656.417	11.594.161	0	0	3.211.930	2.476.610
...MovilidadRS-EPSS12-Comfenalco Valle EPS	0	0	0	0	420.025	420.025	0	98.400	0	0	123.719
...CCF055-CAJACOPI Atlántico -CCF	570.825	0	0	0	977.200	1.548.025	0	0	0	382.700	450.053
...EPSS33-Salud Vida EPS	0	0	0	33.125	521.125	554.250	0	385.400	0	0	159.701
...MovilidadRS-EPSS17-Famisanar LTDA EPS	35.100	38.962	0	19.600	1.482.232	1.575.894	0	0	0	0	493.472
...EPS022-EPS CONVIDA	125.200	0	0	0	715.946	841.146	0	0	0	0	367.608
...MovilidadRS-EPSS16-Cooemeva EPS SA	0	490.000	0	0	0	490.000	0	0	0	0	0
...EPS-ARS del régimen subsidiado en liquidación	0	0	0	0	0	382.074.766	382.074.766	0	0	0	382.074.766
SUBTOTAL SUBSIDIADO	473.964.411	142.805.641	125.720.727	321.247.782	2.196.028.800	3.259.767.361	120.205.830	370.332.418	0	16.810.905	1.191.412.156

SOAT ECAT

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios	
...La Previsora S.A. Compañía de Seguros	131.370	68.200	151.030	172.700	3.321.975	3.845.275	0	1.372.753	0	0	1.432.247
...QBE Seguros S.A.	0	0	0	0	1.947.867	1.947.867	0	509.199	0	0	1.511.226
...Seguros del Estado S.A.	0	0	0	0	1.924.036	1.924.036	437.710	1.543.471	0	0	1.338.605
...Compañía Mundial de Seguros S.A.	470.475	0	21.317	500.000	4.767.739	5.739.531	197.470	829.349	360.068	0	3.417.283
...Seguros Generales Suramericana S.A.	0	0	0	0	452.060	452.060	0	345.673	520.452	0	93.476
...La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo -La Equidad-	0	0	0	0	62.871	62.871	0	0	0	0	24.860
...Allianz Seguros S.A.	0	0	0	0	46.500	46.500	0	46.500	0	0	25.802
...AXA Colpatria Seguros S.A.	0	0	0	0	1.085.967	1.085.967	0	635.408	0	0	735.044
...ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	595.852	458.622	448.255	500.000	5.373.223	7.375.952	0	637.504	0	0	1.979.588
...Aseguradoras en liquidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL SOAT-ECAT	1.197.697	526.822	620.602	1.172.700	18.982.238	22.500.059	635.180	5.919.857	880.520	0	10.558.131

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA - SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES

(Incluye cartera por atención de los servicios y tecnologías sin cobertura en el POS a los afiliados al régimen subsidiado)

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
SUBTOTAL POBL. POBRE SECR. DEPARTAMENTALES - DISTRITALES (INCLUYE SERV. Y TCGIAS. SIN COBERTURA EN EL POS A LOS AFIL. REG. SUBSIDIADO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianph@esesansebastian.com

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA SECRETARÍAS MUNICIPALES

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
SUBTOTAL POBL. POBRE SECR. MUNICIPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
IPS Públicas	145.000	30.000	15.000	41.000	2.047.830	2.278.830	130.000	0	0	1.342.281
IPS Privadas	26.682.695	7.682.526	0	0	17.102.535	51.467.756	3.963.909	12.963.447	0	6.393.367
Dirección General de Sanidad Militar	5.093.576	2.197.203	0	821.841	70.100	8.182.720	60.830	239.118	4.908.414	73.216
Plan de Interv. Colectivas Miples / Dtles (Antes PAB)	106.145.531	0	0	0	0	106.145.531	0	0	0	0
Plan de Interv. Colectivas Dptales (antes PAB)	0	7.491.594	0	0	0	7.491.594	0	0	0	687.250
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	138.066.802	17.401.323	15.000	862.841	19.220.465	175.566.431	4.154.739	13.202.565	4.908.414	8.496.114

OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)
...SUBVENCIONES POR COBRAR	0	0	0	717.311.428	0	717.311.428	0	0
...VARIOS	169.483	0	0	0	1.216.381	1.385.864	0	0
...NUEVA EPS	13.839.931	0	0	0	4.045.636	17.885.567	0	0
...MEDIMAS	2.236.279	0	0	0	847.380	3.083.659	0	0
...BANCOLOMBIA	0	0	0	0	12.825	12.825	0	0
...INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	0	0	0	0	1.647.599	1.647.599	0	0
...SALUDVIDA	0	0	0	0	1.191.072	1.191.072	0	0
...SENA	0	0	0	0	231.931	231.931	0	0
...CAFESALUD	0	0	0	0	3.971.852	3.971.852	0	0
...ICBF	0	0	0	0	349.246	349.246	0	0
...BANCO DAVIVIENDA	0	0	0	0	8.669	8.669	0	0
...SANITAS	0	0	0	0	934.349	934.349	0	0
...SEGURO DE VIDA SURAMERICANA S.A	11.402.632	0	0	0	0	11.402.632	0	0
...SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA	0	0	0	0	96.058.820	96.058.820	0	0
SUBTOTAL CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS	27.648.325	0	0	717.311.428	110.515.760	855.475.513	0	0

TOTAL DE CARTERA

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono a la cartera sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
TOTAL	1.009.860.589	311.222.740	302.505.607	1.069.750.473	2.405.074.794	5.098.414.203	218.940.056	406.916.250	0	40.291.251	1.238.342.835

Tabla 19. Informe de cartera 2193

A pesar de las dificultades presentadas en la vigencia 2020 por la emergencia sanitaria por COVID 19, el comportamiento del flujo de pagos a la ESE SAN SEBASTIAN fue estable especialmente porque la mayor parte de su venta de servicios de salud corresponde a la modalidad de CAPITA. Por medio de la resolución 731 del 7 de mayo de 2020, el Ministerio de Salud garantizó el adecuado flujo de recursos a las IPS del país independiente de la modalidad de contratación.

Para la vigencia del año 2020, se logró un valor de recaudo por Cuentas por Cobrar de \$ **1.929.537.429** y de recuperación de cartera en la suma de \$ **500.785.470**, esto gracias también a la aplicación de la resolución 619 de 2020, que permitió la compra de cartera realizada por la NUEVA EPS, con recursos de la

ADRES, por un valor de **\$680.068.094**, notificada a la ESE SAN SEBASTIÁN por la resolución 2572 del 4 de mayo de 2020.

Para fortalecer este proceso la administración, asigna estas funciones de liderazgo a un profesional universitario de las ciencias económicas; y la parte operativa y de apoyo al proceso igualmente a un Profesional con la misma formación para garantizar la consolidación efectiva de este proceso.

Dentro del direccionamiento estratégico y la modificación a la estructura orgánica, se consolidó la intervención de un profesional del derecho para que acompañe todo el proceso de contratación con las diferentes E.A.P.B.

Continuar con el proceso de depuración y clasificación de la cartera de difícil recaudo, con el fin de definir las acciones a seguir en cada caso y realizar el aprovisionamiento contable requerido.

Adelantar las acciones jurídicas necesarias con las entidades que por su clasificación en la cartera así lo ameriten, con la participación activa y liderazgo del proceso jurídico de la empresa, considerado para estos casos.

Se debe continuar con la participación oportuna en cumplimiento de la norma de las mesas de conciliación de cartera y flujo de recursos que programe la Secretaria De Salud Departamental Del Huila, con el fin de establecer acuerdos de pago ciertos con las EPS, así mismo cumplir los cronogramas de conciliación de cartera con cada EPS para depurar al máximo las cuentas con cada una de ellas.

Dentro de las acciones de mejora para lograr la disminución en la cartera mayor a 360 días, se aprovechara la realización de mesa de flujo de recursos, para que el líder del proceso, coordine el procedimiento de liquidación de contratos, previo cronograma puntual con cada EPS, especialmente del régimen subsidiado con

contratos en la modalidad por capitación, donde se establezcan los plazos para la realización de la liquidación de las vigencias anteriores.

Desde el área de auditoría de la ESE, cumplir con las fechas establecidas en las mesas para la conciliación de Glosas y Recobros, para alimentar el módulo de glosas y depurar los saldos de Cartera, adicionalmente reforzar la capacitación a los funcionarios, especialmente los facturadores, para mejorar el proceso de facturación y así disminuir la generación de glosas a las facturas presentadas a las EPS por venta de servicios.

Continuar con la colaboración del profesional de apoyo de cartera para realizar toda la parte operativa y desarrollo de los procedimientos; alimentación y cargue del módulo de cartera en el sistema, las depuraciones y conciliaciones con las diferentes entidades

Igualmente se definió que el proceso de cuentas médicas y glosas, este bajo el liderazgo de un profesional en medicina especialista en este tema.

Lo pertinente a las Actividades de Protección Específica y Detección Temprana, en todos sus procedimientos, está a cargo de una enfermera profesional.

Continuar fortaleciendo el área de Atención Primaria en salud, en la búsqueda activa de los usuarios para acceder a las acciones de protección específica y detección temprana, creando estrategias de impacto, con el fin de disminuir los descuentos por incumplimiento de metas definidas en la resolución 3280.

Igualmente desde la coordinación del proceso de PyP, se deben programar fechas permanentes al inicio de cada vigencia para concertar las estimaciones a cumplir, por cada E.A.P.B. y al final de cada vigencia conciliar el cumplimiento de estas actividades y definir el valor a reconocer por las actividades no realizadas.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La calidad de la atención en los servicios, que presta la institución depende de los funcionarios que forman parte de la misma, además la columna vertebral de toda empresa es su talento humano, por ello, desde la Alta Dirección se ha priorizado el fortalecimiento del proceso de Gestión del Talento Humano GTH, con la conformación del equipo de trabajo y la disponibilidad de las herramientas necesarias para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Se describen a continuación los logros obtenidos en el proceso de GTH, teniendo en cuenta los ciclos de la vida laboral (ingreso, permanencia y retiro).

Ingreso

Planeación Estratégica del Talento Humano: Se trabajó con el proceso de Planeación en la actualización del Mapa de Procesos, Organigrama, Manual de funciones y procedimientos de Talento Humano bajo los lineamientos institucionales, los cuales se encuentran recopilados, organizados y son de fácil acceso.

Vinculación de personal: Para el cumplimiento de los objetivos institucionales, acordes con las necesidades en la prestación de servicios de salud y a las novedades acontecidas con el personal, se evaluó los requerimientos del talento humano para su incorporación.

Para la vigencia 2020 la E.S.E. San Sebastián de La Plata Huila, contó con talento humano competente y capacitado, correspondiendo al cierre de diciembre con un total de 228 colaboradores, vinculados de la siguiente manera:

TIPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD
Personal de planta	82
Contratistas	58
Agremiación	81
Practicantes	7

Tabla 20. Vinculación



Tabla 21. Personal vinculado año 2020

Planta de Personal. Anualmente se presenta el plan de cargos para la siguiente vigencia, y se presenta a la Junta Directiva para su aprobación. Mediante Acuerdo 011 del 30 de diciembre de 2019, se adicionaron cargos a la planta de personal y se fijó el Plan de cargos y Asignaciones Civiles de la Empresa Social del Estado San Sebastián de La Plata Huila, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

En el siguiente cuadro se detalla la planta de cargos con corte a 31 de diciembre de 2020.

DENOMINACION CARGO	CÓDIGO	GRADO	Nº DE CARGOS	CARGOS PROVISTOS	VACANTES
NIVEL DIRECTIVO					
Gerente	85	5	1	1	0
Subgerente	90	4	1	1	0
NIVEL PROFESIONAL					
Médico General	211	20	1	1	0
Médico General	211	14	3	3	0
Médico General	211	19	1	1	0
Médico SSO	217	14	4	2	2
Profesional Universitario	219	11	2	1	1
Profesional Universitario	219	7	1	1	0
Profesional Universitario	219	8	2	2	0
Profesional Universitario	219	1	4	4	0
Profesional Universitario Área de la Salud	237	2	1	1	0
Profesional Universitario Área de la Salud	237	5	1	1	0
Profesional Universitario	219	6	1	1	0
Odontólogo	214	4	3	3	0
Profesional Universitario Área de la Salud	237	13	1	1	0
Bacteriólogo SSO	217	13	1	1	0
Enfermera	243	13	2	1	1
Enfermera SSO	217	13	1	1	0
Enfermero	243	9	1	1	0
Enfermero	243	5	1	1	0
Enfermero	243	8	2	2	0
Profesional Universitario Área de la Salud	237	3	1	1	0
NIVEL TÉCNICO					
Técnico Área de La Salud	323	16	2	2	0
Técnico Área de La Salud	323	17	2	2	0
Técnico Operativo	314	16	1	1	0
Técnico Operativo	314	5	1	1	0
Técnico Administrativo	367	8	1	1	0
Técnico Administrativo	367	5	1	1	0
Técnico Administrativo	367	4	1	1	0
NIVEL ASISTENCIAL					
Auxiliar Área de La Salud	412	5	8	8	0

Auxiliar Administrativo	407	24	1	1	0
Auxiliar Administrativo	407	16	8	8	0
Auxiliar Área de La Salud	412	16	8	7	1
Auxiliar Área de La Salud	412	22	9	9	0
TRABAJADORES OFICIALES					
Conductor	480	16	3	3	0
Auxiliar de Servicios Generales	470	5	3	3	0
Conductor	480	5	2	2	0

Tabla 22. Distribución de cargos.

Afiliación a ARL para contratistas y personal de planta.

Se realiza la afiliación como independiente de los contratistas a la ARL y se afilia como dependientes al personal que ingreso de planta. Cada que se inicia un contrato de prestación de servicios y/o es nombrada de planta se realiza la afiliación del mismo a la Aseguradora de Riesgos Laborales.

Permanencia

Inducción en puestos de trabajo y re- inducción.

Este procedimiento se planeó con los líderes de cada proceso para que el personal recién vinculado reciba toda la información acerca de su desempeño funcional.

Con base en el ingreso de personal se realizaron 72 procedimientos de inducción y el procedimiento de reinducción se llevó a cabo con el personal que había ingresado a la nueva planta de personal.

Bienestar

El Plan de Bienestar Social, Capacitación e Incentivo de la entidad se encuentra ajustado a la normatividad legal consagrada en el Decreto Ley 1567 de 1998, Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015. El Plan de Bienestar Social de la E.S.E San Sebastián de La Plata Huila tiene como finalidad mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo Integral del funcionario, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia, contribuyendo así, a elevar sus niveles de

satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional de manera que posibilite la identificación del funcionario con el servicio que presta la entidad. Para la vigencia 2020, se realizó la adopción del Plan de Bienestar Social, Capacitación e Incentivos, mediante Resolución 432 del 25 de junio de 2020, con un presupuesto de \$116.963.844.

Teniendo en cuenta las medidas establecidas por los entes gubernamentales del orden nacional y regional a causa de la pandemia por COVID – 19, no se pudo llevar a cabo la programación inicial de las actividades de Bienestar Social, razón por la cual las actividades programadas se reajustaron de acuerdo a las disposiciones de aislamiento social obligatorio y distanciamiento inteligente.

DETALLE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTO NO EJECUTADO	%
Bienestar Social, Capacitación e Incentivos	116.963.844	68.972.751	47.991.093	41.03%

Tabla 23. Ejecución de presupuesto bienestar 2020

La ilustración nos muestra el comportamiento de la ejecución de los recursos destinados para el Plan de Bienestar Social, Capacitación e Incentivos durante el año 2020, se evidencia que no fue posible ejecutar el 41.03 % del rubro fijado, por las razones anteriormente mencionadas.

Las actividades ejecutadas en la vigencia 2020 fueron:

ACTIVIDAD	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
COMPONENTE DE BIENESTAR												
Actividades de protección social y servicios sociales (Auxilio Funerario)												
Convivencia Institucional (Reconocimiento de eventos especiales)												
Convivencia Institucional (Actividades lúdicas de Integración en fechas especiales - Muestra Gastronómica de la cultura huilense , Capacitación sobre el manejo de elementos de limpieza, desinfección y bioseguridad y degustación gastronómica navideña).												
COMPONENTE DE CAPACITACIÓN												
Auxilio Educativo												
OTRAS ACTIVIDADES												
Reembolso por la renovación de la licencia de conducción (Por convención colectiva)												

Tabla 24. Actividades ejecutadas en la vigencia 2020

Capacitación. A pesar que en el mes de enero del 2020 se dio inicio al cronograma de capacitaciones proyectado para la vigencia, desde finales del mes de febrero, la programación de capacitación tuvo que reajustarse, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer las competencias en temas relacionados con el Covid -19.

Por lo anterior, durante los tres primeros trimestres de la vigencia 2020 se realizaron actividades de capacitación de manera limitada, en algunas ocasiones acogiéndonos a la modalidad de la virtualidad. En el mes de octubre se actualizó del Plan Institucional de Capacitación PIC, el cual fue adoptado mediante Resolución 576 del 13 de octubre de 2020, dando así cumplimiento al plan en un 100%.

Evaluaciones de desempeño.

En la ESE San Sebastián de La Plata Huila, se realizó la Evaluación de Desempeño de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018, a través del mecanismo EDEL 2.1.1 de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Dieciséis funcionarios de carrera administrativa fueron evaluados y obtuvieron calificación entre rangos de Alto y Muy Alto.

Vacaciones.

Se cumplió con la programación de vacaciones del personal de planta que cumplía con los criterios para acceder a este derecho.

Nómina.

Las novedades acontecidas con el personal de planta se consolidan en la última semana de cada mes, con el fin de alimentar la nómina correspondiente y realizar la respectiva liquidación.

Prestaciones Sociales. Se liquidan todas las prestaciones de ley oportunamente al personal de planta por cada año de servicio en la institución:

- Prima de vacaciones
- Prima de servicios
- Cesantías
- Intereses de cesantías
- Bonificación por servicios prestados
- Vacaciones

- Dotación para el funcionario que devengue hasta dos (2) SMLMV

Gestión de Incapacidades.

Durante la vigencia 2020 se consolidó el procedimiento de recolección, transcripción y cobro de incapacidades, logrando recuperar los valores correspondientes a las incapacidades pendientes por legalizar. Por motivos de la Pandemia por COVID – 19 se incrementaron las incapacidades con la ARL.

Fortalecimiento de la Cultura Organizacional a través del Código de integridad.

En la vigencia 2018 se adoptó el Código de integridad de la entidad, mediante Resolución 309 del 2018. Durante el año 2020 se continuó con la socialización de dicho código, que estableció cinco (5) valores como línea de acción. Los valores de los servidores públicos de la ESE San Sebastián de La Plata son: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia. La apropiación del Código se realizó utilizando las modalidades de capacitación presencial, virtual.

Retiro

El retiro del servicio implica la cesación del ejercicio de funciones públicas. Teniendo en cuenta el artículo 41 de la Ley 909 de 2004, donde establecen las causales de retiro del servicio; para la E.S.E San Sebastián de la Plata Huila, fue viable prever las circunstancias consagradas en los literales “ e. Retiro, por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez, y “g. Por edad de retiro forzoso.”

En el año 2020, de la planta de cargos, cinco (5) se encuentran vacantes, como se muestra en la siguiente ilustración:

CÓDIGO	GRADO	DENOMINACION DE CARGOS	TIPO DE VINCULO	No. DE CARGOS
219	11	Profesional universitario	PROVISIONAL	1
243	13	Enfermero	CRA	1
217	14	Profesional S.S.O.	P.F	2
412	16	Auxiliar área salud	CRA	1

Tabla 25. Vacantes 2020

El compromiso de la Gerencia es el de incorporar a la gestión, aquellos elementos indispensables para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión, centrada en cuatro elementos fundamentales del servicio de salud:

Calidad.

Principio fundamental, enfocado en el desarrollo de un modelo de gestión fundamentado en la calidad de la prestación de los servicios y basados en la gestión de la seguridad del paciente y la satisfacción de los usuarios como una meta de desarrollo.

Humanización del servicio

Prestar servicios de salud con un profundo respeto por el usuario por su dignidad y por su condición.

Mercadeo como factor diferenciador

Desarrollar un mercado de acuerdo a las condiciones del medio actual y del entorno en que se encuentra la ESE, generando competitividad que permita sostener el posicionamiento de la Empresa y el desarrollo de nuevos servicios y mercados.

Eficiencia administrativa y financiera

Objetivo fundamental en el manejo de lo público, optimizar los costos del Talento Humano, físico y financiero hasta los más altos niveles posibles; sin perder el concepto de rentabilidad social, este compromiso impulsará la eficiencia como un principio fundamental, apoyados en el desarrollo de los Sistemas de Información.

JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS

Gerente.